

MAYO 2024

PERÚ, ¿Y CÓMO VAMOS?

Informe mensual del empleo formal privado

N.º 71



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



BICENTENARIO
PERÚ
2024

© MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

JESÚS ADALBERTO BALDEÓN VÁSQUEZ
Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

GINA ROXANA SÁNCHEZ PIMENTEL
Directora General de Promoción del Empleo

CÉSAR JACINTO SILVA ALMEIDA
Director de Investigación Socio Económico Laboral

ELABORACIÓN Y EDICIÓN

DAVID JOEL ESPARTA POLANCO
DIANA JULLIETH GÓMEZ ALVA
DAVID TENORIO MANAYAY
Especialistas del Mercado de Trabajo

PROCESAMIENTO

DAVID JESÚS SAAVEDRA QUISPE
Coordinador Ejecutivo de Registros Administrativos

FOTOGRAFÍAS

FREEPIK

www.gob.pe/mtpe 

Av. Salaverry 655, Jesús María
Teléfono: 630 60 00

Síguenos en:     

CONTENIDO

Principales resultados 4

1. Trabajadores en el sector formal privado, mayo 2024

1.1. Variación del empleo en el sector formal privado	6
1.2. Dinámica mensual del empleo en el sector formal privado	17
1.3. Personas con discapacidad	20

2. Remuneraciones en el sector formal privado, mayo 2024

2.1. Variación de la remuneración en el sector formal privado	22
2.2. Variación de la masa remunerativa	23
2.3. Remuneración en el sector formal privado por características	24

3. Empresas en el sector formal privado, mayo 2024

3.1. Variación de empresas en el sector formal privado	27
3.2. Dinámica de empresas en el sector formal privado	31
3.3. Empresas que contratan trabajadores con discapacidad	36

Anexos 35

1. Variación del empleo en el sector formal
2. Estructura del empleo en el sector formal privado
3. Estructura de empresas en el sector formal privado

Notas metodológicas 39

PRINCIPALES RESULTADOS*



- **En mayo de 2024, el empleo en el sector formal privado aumentó en 2,3% en relación con el mismo mes del año anterior.** En términos absolutos, se registraron 3 millones 987 mil trabajadores, lo cual significó un aumento de 88 mil puestos de trabajo, respecto a mayo de 2023 y 229 mil puestos de trabajo más en relación con mayo de 2022.
- **El incremento de trabajadores, según sexo, se dio en mayor medida en el grupo de hombres (2,3%) en comparación a las mujeres (1,6%).** Asimismo, por grupo de edad, el crecimiento del empleo se dio en adultos (3,2%), y se redujo en los jóvenes (-1,0%). Por tamaño de empresa, creció en las empresas de 11 a 100 trabajadores (4,6%) y en aquellas de 1 a 10 trabajadores (2,8%). Según actividad económica, creció en mayor medida, en construcción (11,1%). Por tipo de contrato, aumentó en trabajadores con contrato a plazo fijo (2,9%); respecto al régimen laboral, creció el empleo en el régimen de Pequeña empresa – D.L. 1086 (11,8%); y en cuanto al rango de remuneración, en aquellos que percibieron remuneraciones mayores de S/ 2 500 (10,7%).
- **En mayo 2024, las principales carreras de nivel superior universitario como Administración de Empresas, Contabilidad y Finanzas, e Ingeniería Industrial tuvieron la mayor presencia de puestos de trabajo en el sector formal privado.** Respecto al nivel educativo superior no universitario, las carreras que absorben mayor cantidad de puestos de trabajo corresponden a Administración de Empresas, Ciencias de la Computación y Técnico Mecánica.
- **En mayo de 2024, la cantidad de nuevas contrataciones mensuales ascendió a 297 mil puestos de trabajo,** cifra superior a los trabajadores que dejaron de ser registrados, con un total de 261 mil, respecto al mismo mes del año anterior. Asimismo, las actividades económicas con mayores niveles de entradas fueron agropecuario y pesca, y construcción.
- **Para el mes en análisis, se registraron 11 mil 740 trabajadores con discapacidad,** resultado de una variación positiva (16,2%), respecto al mismo mes del año anterior. Lo que en términos absolutos representaría cerca de 2 mil puestos de trabajo adicionales.
- **La remuneración mensual en el sector formal privado alcanzó un promedio de S/ 2 807 en mayo de 2024, lo cual significó una variación positiva de 5,1% con relación al mismo mes del año anterior.** A nivel nacional, la masa de remuneraciones mensuales en empresas del sector formal privado también aumentó en 7,5%, en respuesta a la mayor contratación de puestos de trabajo.
- **En el mes de mayo de 2024, la remuneración promedio mensual aumentó en mujeres (3,4%) y hombres (6,4%) con respecto al mismo mes de 2023.** Con relación a la actividad económica, aumentó la remuneración promedio en mayor medida en agropecuario y pesca (33,9%) y manufactura (11,8%).
- **El sector formal privado incluyó alrededor de 364 mil empresas que declararon trabajadores en mayo de 2024, cifra mayor en 3,8% respecto al mismo mes del año anterior.** Según actividad económica, la variación positiva de empresas se registró principalmente en minería y canteras (11,8%), mientras que, según tamaño de empresa, el mayor incremento se presentó en aquellas conformadas por 11 a 100 trabajadores (5,6%) y empresas de 1 a 10 trabajadores (3,6%).

*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

1.

Trabajadores en el sector formal privado mayo 2024



TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, MAYO 2024*



1.1. Variación del empleo en el sector formal privado

En mayo de 2024, el empleo en el sector formal privado a nivel nacional presentó un incremento de 2,3%, en relación con el mismo mes del año anterior. En términos absolutos, se registraron alrededor de 3 millones 987 mil trabajadores, lo cual significó un aumento de 88 mil puestos de trabajo respecto a mayo de 2023 (3 millones 899 mil). Asimismo, al comparar el crecimiento registrado respecto a mayo de 2022 (3 millones 758 mil), se observó un incremento de 229 mil puestos de trabajo.

A nivel nacional

(Miles)



PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS,

MAYO 2024/ 2023
(Miles y porcentaje)

Características	Mayo 2023	Mayo 2024	Part. (%) ^{9/}	Var. Abs. May. 2024/ May. 2023 (Miles)	Var. Relativa May. 2024/ May. 2023 (%)	Acumulado Ene-May 2024 (Miles)	Var. Relativa Ene-May 2024/ Ene-May 2023 (%)
Total 1/	3 899	3 987	100%	88	2,3	3 940	1,2
Sexo							
Hombre	2 307	2 359	59%	52	2,3	2 331	1,5
Mujer	1 349	1 370	34%	21	1,6	1 359	0,5
Grupo de edad							
Jóvenes (Hasta 29 años)	1 043	1 033	26%	-10	-1,0	1 051	-2,8
Adultos (De 30 a más años)	2 612	2 696	68%	84	3,2	2 638	2,8
Actividad económica							
Agropecuario y pesca ^{2/}	272	252	6%	-20	-7,1	285	-12,4
Minería y canteras	117	117	3%	0	-0,3	119	4,5
Manufactura	514	496	12%	-18	-3,4	507	-5,9
Construcción	196	217	5%	21	11,1	207	7,3
Comercio	661	676	17%	15	2,3	676	2,7
Servicios Empresariales ^{3/}	790	789	20%	-1	-0,1	784	0,2
Transporte	334	337	8%	3	1,0	337	1,8
Enseñanza	255	262	7%	7	2,6	211	3,6
Servicios Financieros	144	147	4%	3	1,9	146	2,0
Restaurantes y Hoteles	171	182	5%	11	6,5	181	6,7
Otros ^{4/}	379	380	10%	1	0,4	377	2,2
Tamaño de empresa							
De 1 a 10 trabajadores	839	863	22%	24	2,8	856	3,2
De 11 a 100 trabajadores	896	938	24%	42	4,6	901	4,5
De 101 a más trabajadores	2 164	2 186	55%	22	1,0	2 183	-0,8
Tipo de contrato							
A plazo fijo ^{5/}	2 674	2 750	69%	76	2,9	2 714	1,2
A plazo indeterminado	1 213	1 222	31%	9	0,8	1 212	1,3
Régimen laboral							
Privado General - D.L. 728 ^{6/}	2 739	2 775	70%	36	1,3	2 845	1,5
Microempresa - D.L. 1086	493	536	13%	43	8,7	515	8,3
Pequeña empresa - D.L. 1086	190	212	5%	22	11,8	204	12,2
Agrario ^{7/}	264	226	6%	-38	-14,4	274	-19,5
Rango de remuneración							
Hasta S/1300	1 579	1 528	38%	-51	-3,2	1 563	-5,0
Mayor a S/1300 hasta S/1800	704	707	18%	3	0,5	694	0,3
Mayor S/1800 hasta S/2500	597	622	16%	25	4,3	600	4,6
Mayor a S/2500	1 019	1 129	28%	110	10,7	1 083	10,5

*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

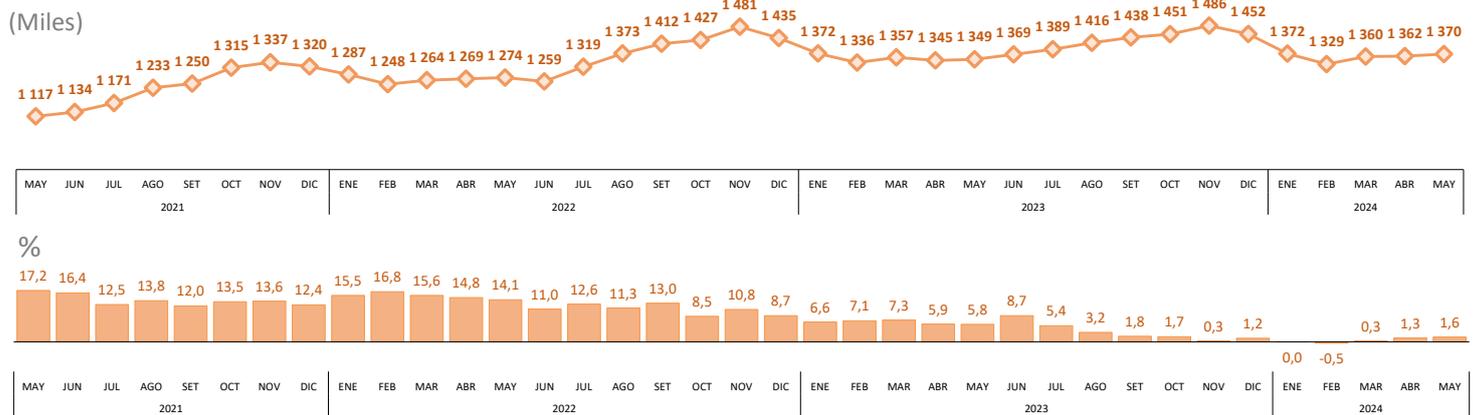
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

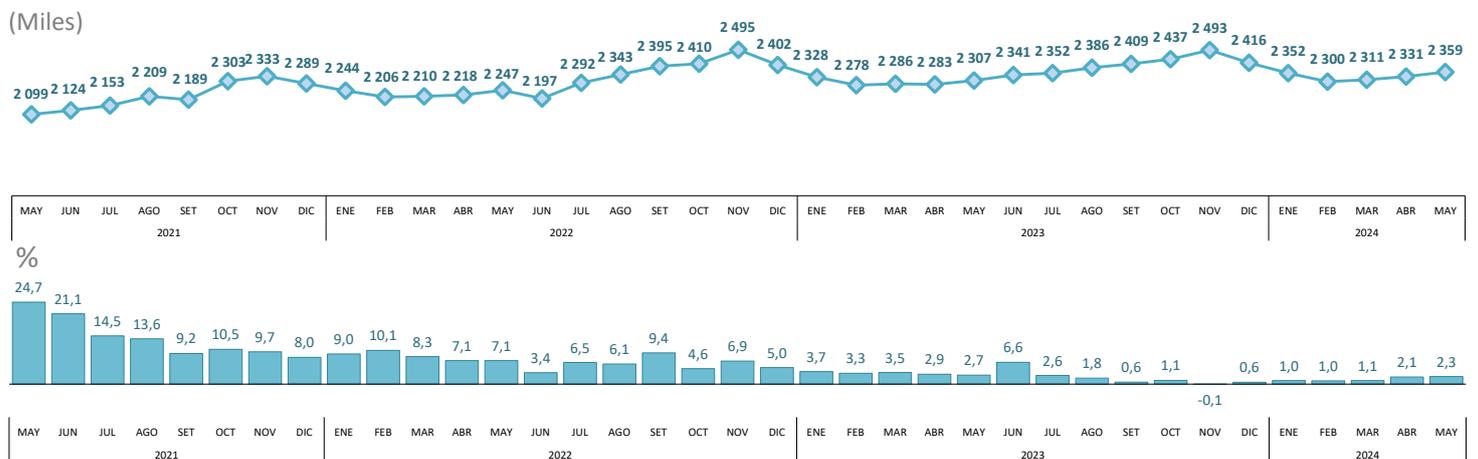
- **En mayo de 2024, según diversas características del empleo en el sector formal privado,** se observa al desagregar por sexo que el mayor incremento registrado se dio por el lado de los hombres (2,3%) en comparación a las mujeres (1,6%); y por grupo de edad, el crecimiento del empleo se dio en adultos (3,2%) en contraste con los jóvenes (-1,0%). Por tamaño de empresa, aumentaron en mayor medida, puestos de trabajo en empresas de 11 a 100 trabajadores (4,6%); según actividad económica, el mayor crecimiento se presentó en construcción (11,1%), seguido por restaurantes y hoteles (6,5%). En cuanto al tipo de contrato, se dio en los asalariados con contrato a plazo fijo (2,9%); con respecto al régimen laboral, el mayor crecimiento se registró en Pequeña empresa – D.L. 1086 (11,8%), seguido del régimen Microempresa D.L. 1086 (8,7%); mientras que, por rango de remuneración, aumentó el número de trabajadores con remuneración mayor a S/ 2 500 (10,7%).
- **En cuanto a la variación en términos absolutos en el sector formal privado, durante mayo de 2024,** se registró un aumento de 52 mil puestos de trabajo en hombres y 21 mil puestos de trabajo en mujeres. Por grupo de edad, se incrementaron 84 mil trabajadores adultos y disminuyeron 10 mil jóvenes. Según actividad económica, el incremento del empleo se generó principalmente en construcción (21 mil). Respecto al tamaño de empresa, el crecimiento de puestos de trabajo fue mayor en las empresas de 11 a 100 trabajadores (42 mil); por tipo de contrato, en los asalariados a plazo fijo (76 mil); respecto al régimen laboral, aumentó principalmente en aquellos con régimen Microempresa – D.L. 1086 (43 mil); y por rango de remuneración, se incrementaron trabajadores con remuneraciones mayores a S/ 2 500 (110 mil).

SEXO

Mujeres



Hombres



*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

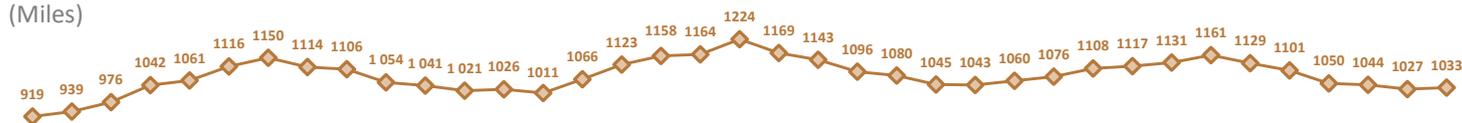
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

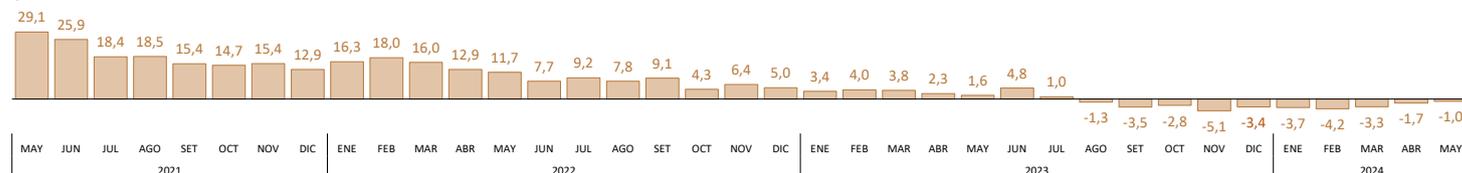
GRUPO DE EDAD

Jóvenes (hasta 29 años)

(Miles)

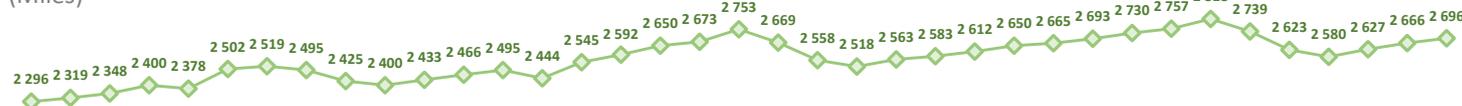


%

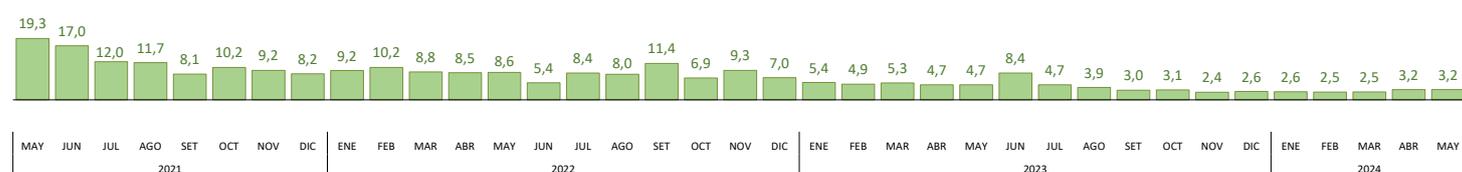


Adultos (30 a más años)

(Miles)



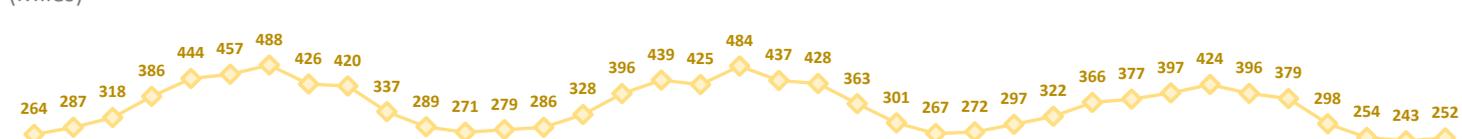
%



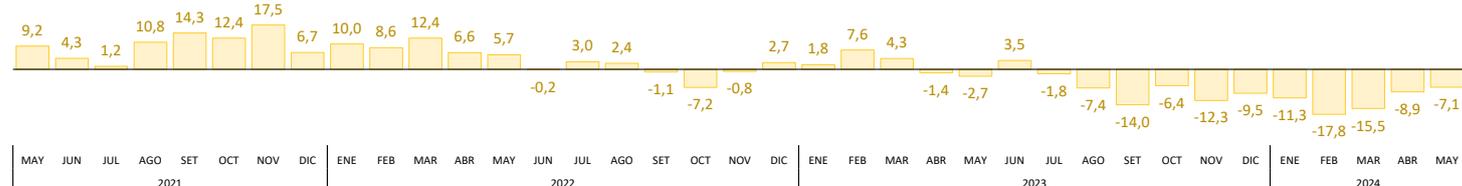
ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agropecuario y pesca 1/

(Miles)



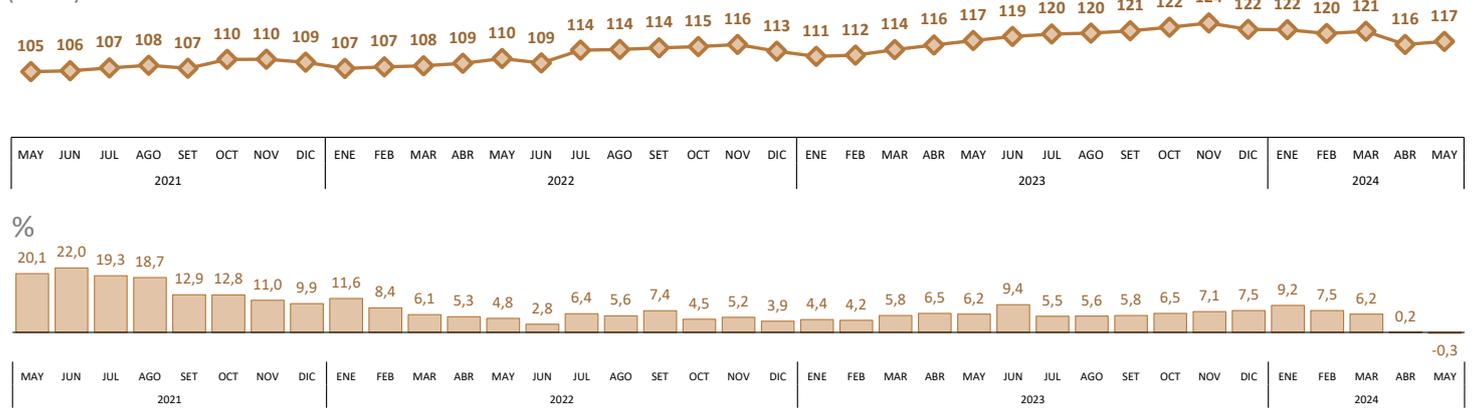
%



1/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura.

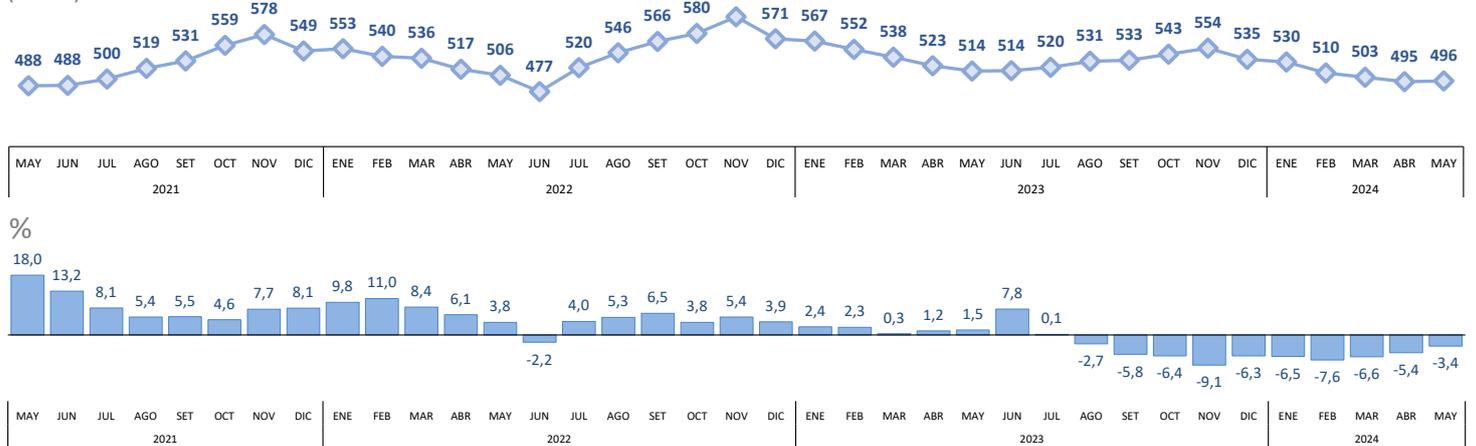
Minería y canteras

(Miles)



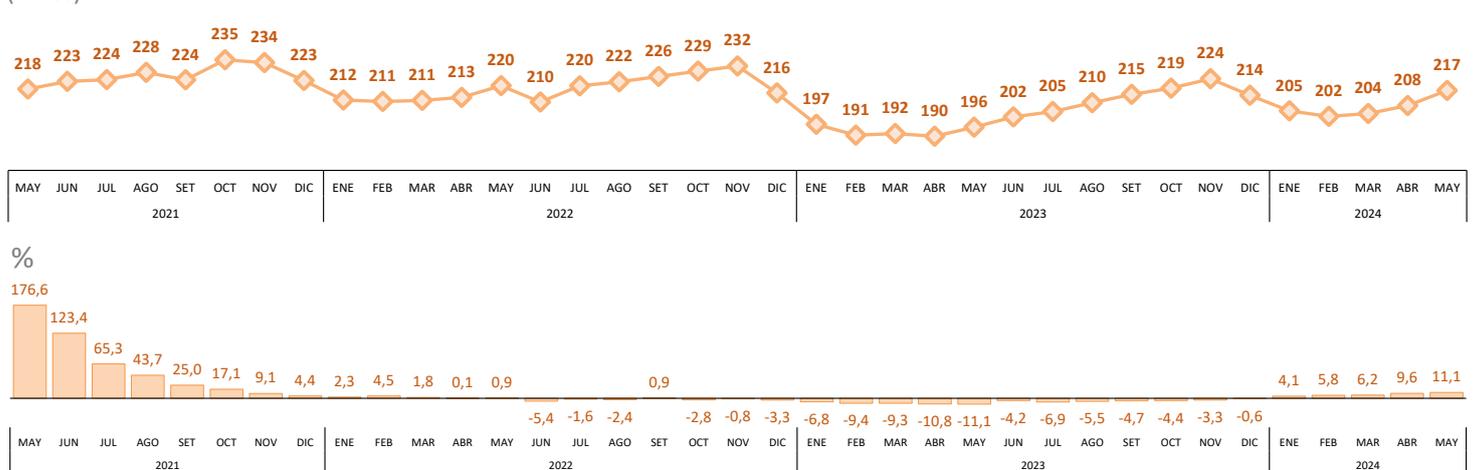
Manufactura

(Miles)



Construcción

(Miles)



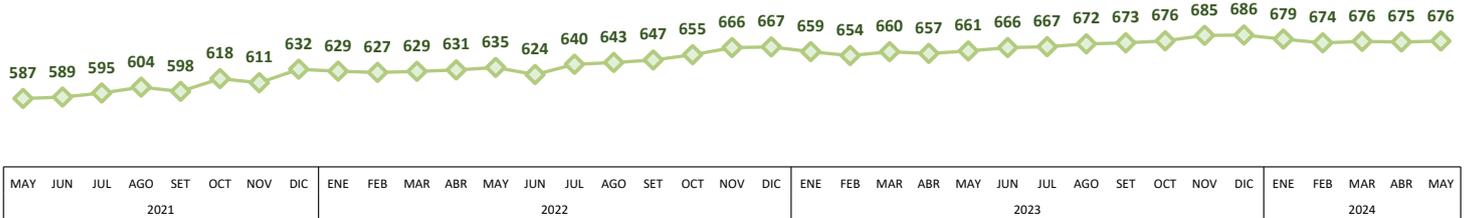
*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

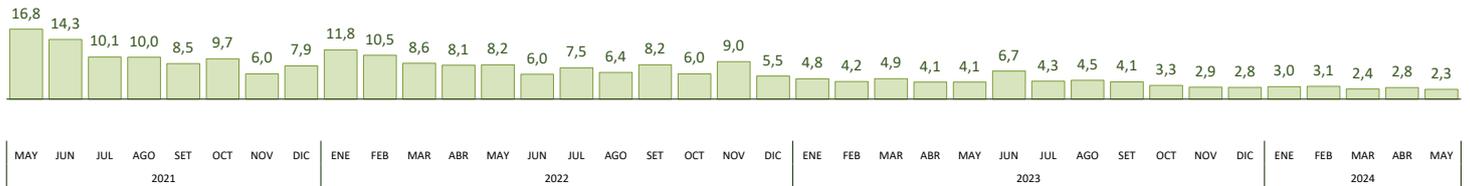
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Comercio

(Miles)

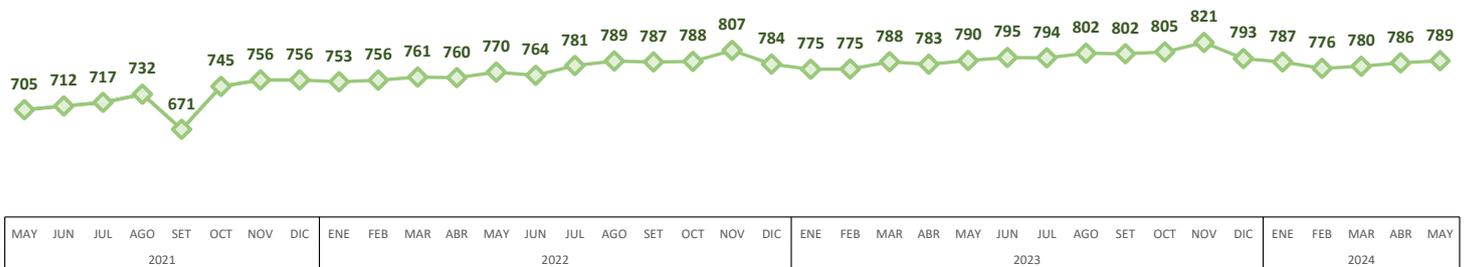


%

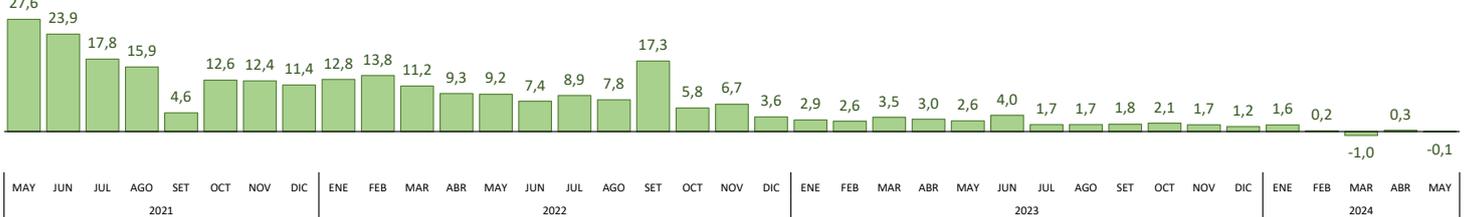


Servicios Empresariales 2/

(Miles)

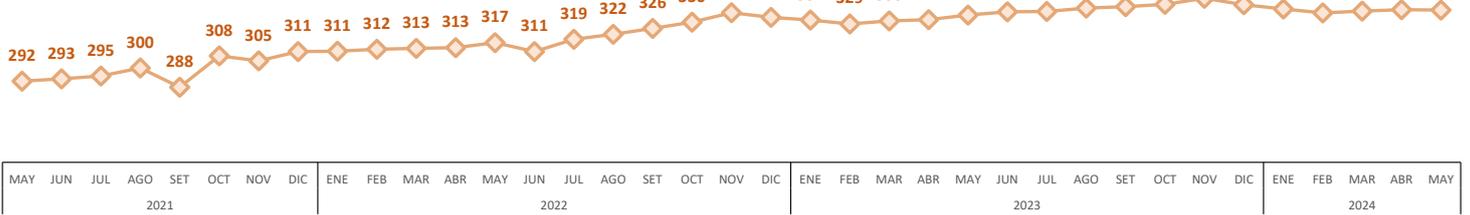


%

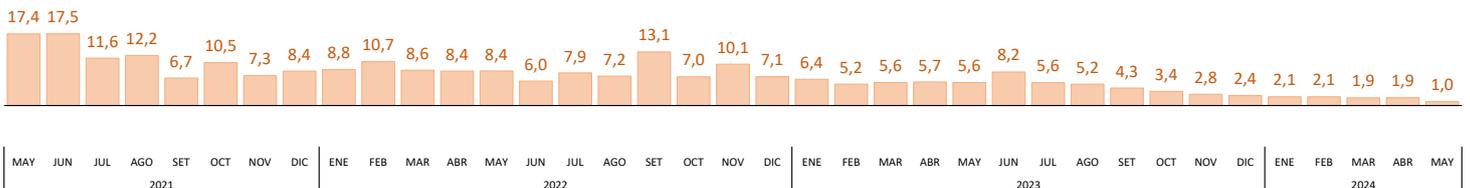


Transporte

(Miles)



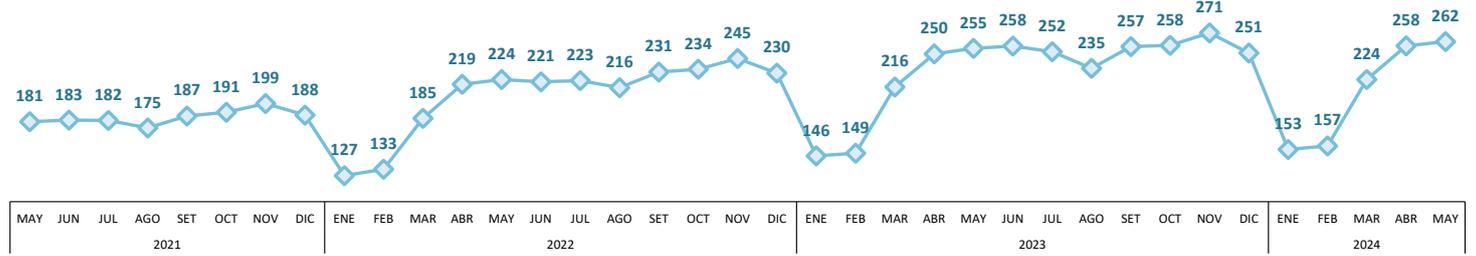
%



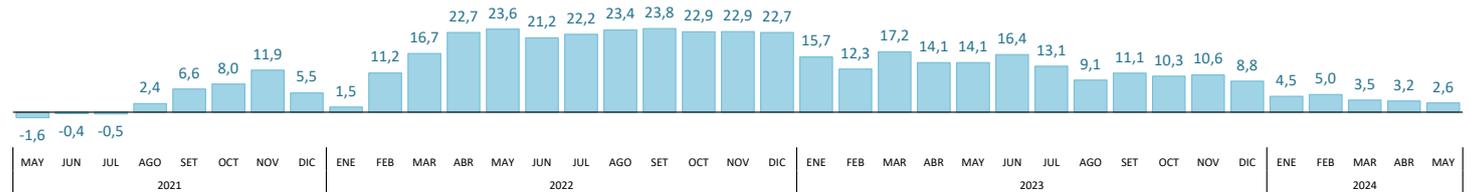
2/ Incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

Enseñanza

(Miles)

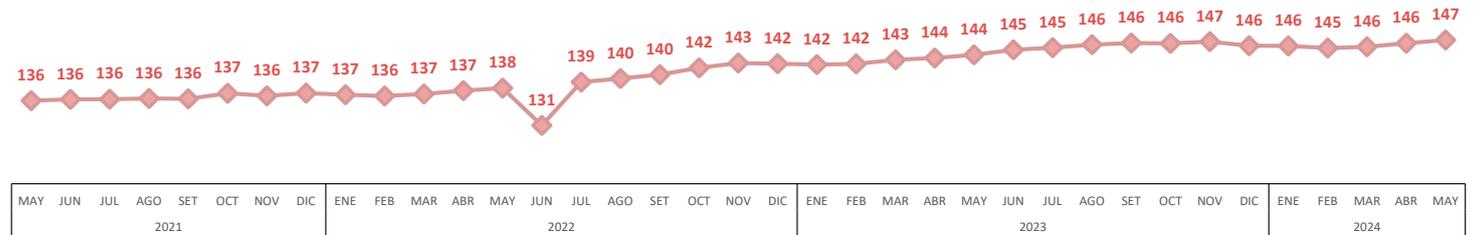


%

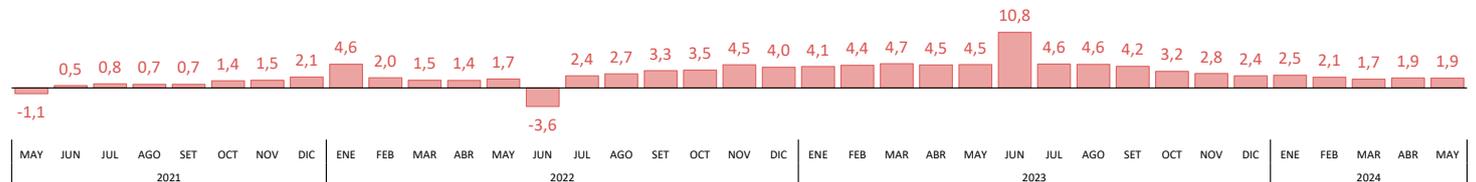


Servicios Financieros

(Miles)

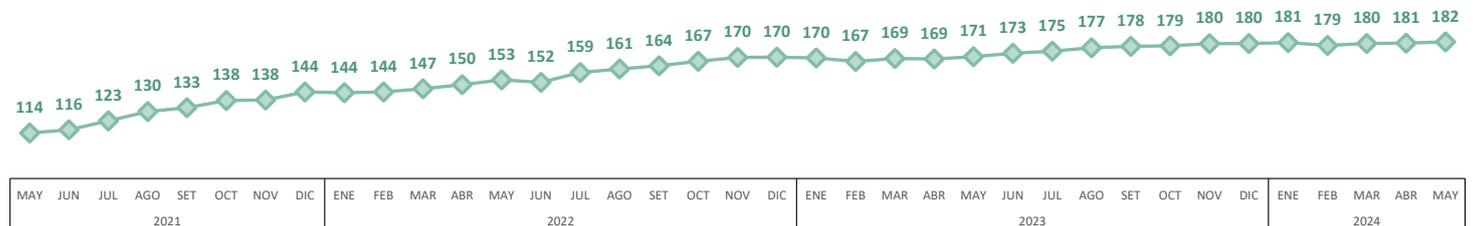


%

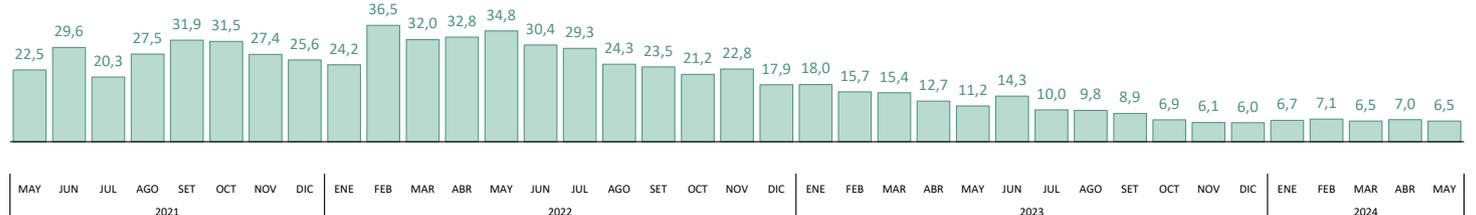


Restaurantes y Hoteles

(Miles)



%



Nota: Se excluye la información de trabajadores en actividades de otros servicios comunitarios y sociales, organizaciones extraterritoriales, suministro de electricidad, gas y agua, entre otros; dado que tienen una baja representación sobre el total.

*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

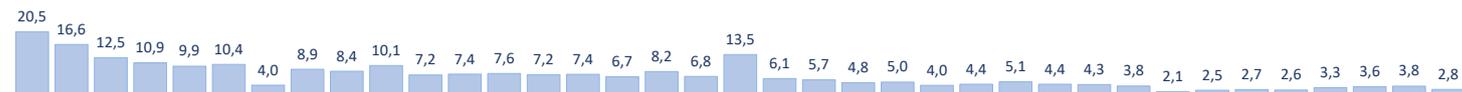
TAMAÑO DE EMPRESA

De 1 a 10 trabajadores

(Miles)

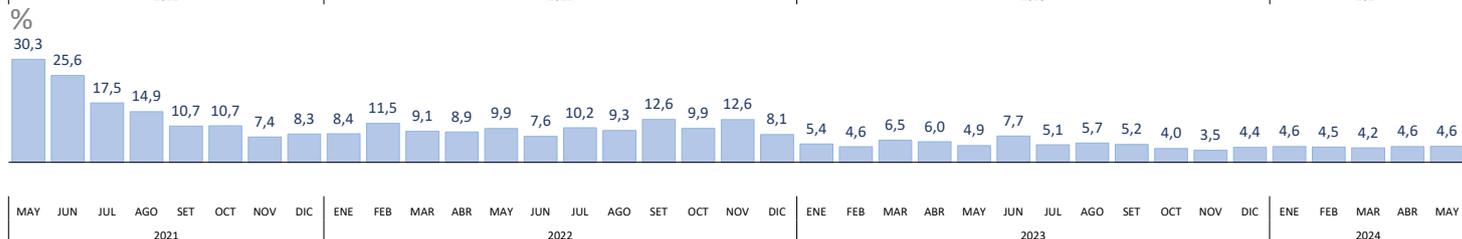


%



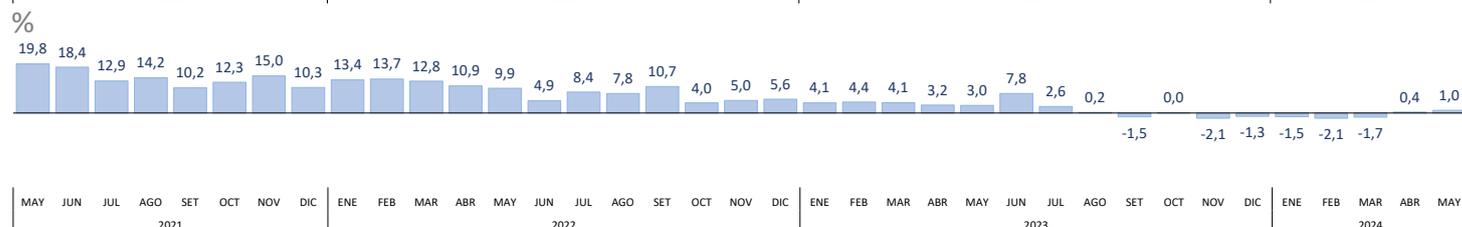
De 11 a 100 trabajadores

(Miles)



De 101 a más trabajadores

(Miles)



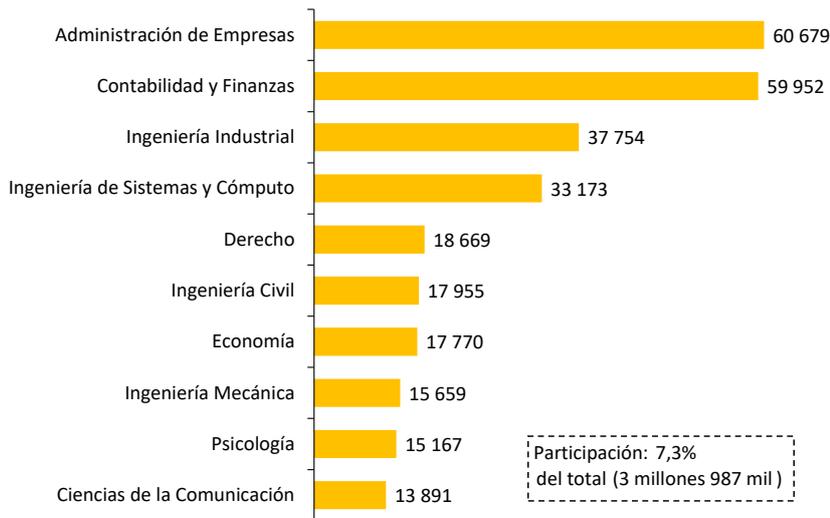
CARRERAS MÁS DEMANDADAS

En mayo 2024, las principales carreras de educación superior que tienen una mayor presencia de puestos de trabajo en el sector formal privado, a nivel universitario, fueron Administración de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Ingeniería Industrial, entre otros. Respecto al nivel educativo superior no universitario, las carreras que absorbieron en mayor cantidad de puestos de trabajo corresponden a Administración de Empresas, Ciencias de la Computación; Técnico Mecánica, entre otros.

PERÚ: PRINCIPALES CARRERAS CON MAYORES PUESTOS DE TRABAJO PARA PROFESIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MAYO 2024

(Absoluto y porcentaje)

Universitario

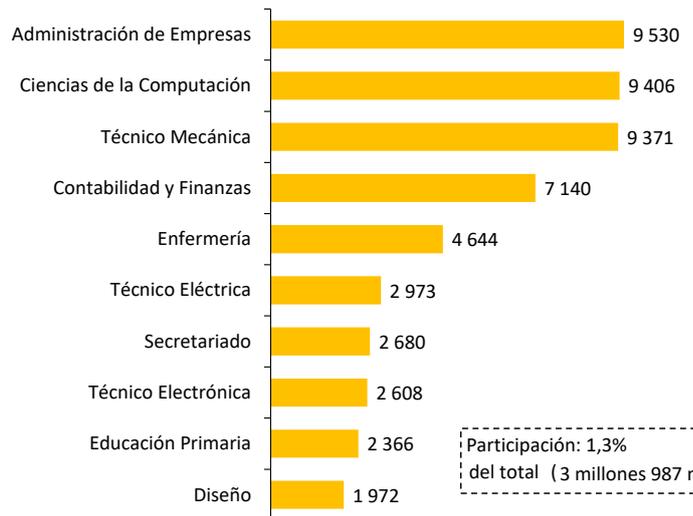


Las carreras universitarias que predominaron fueron Administración de Empresas (60 mil 679 puestos de trabajo) y Contabilidad y Finanzas (59 mil 952).

Participación: 7,3% del total (3 millones 987 mil)

No universitario

Las carreras no universitarias con mayor cantidad de trabajadores fueron Administración de Empresas; Ciencias de la Computación; y, Técnico Mecánica (con más de 9 mil cada una, respectivamente).



Participación: 1,3% del total (3 millones 987 mil)

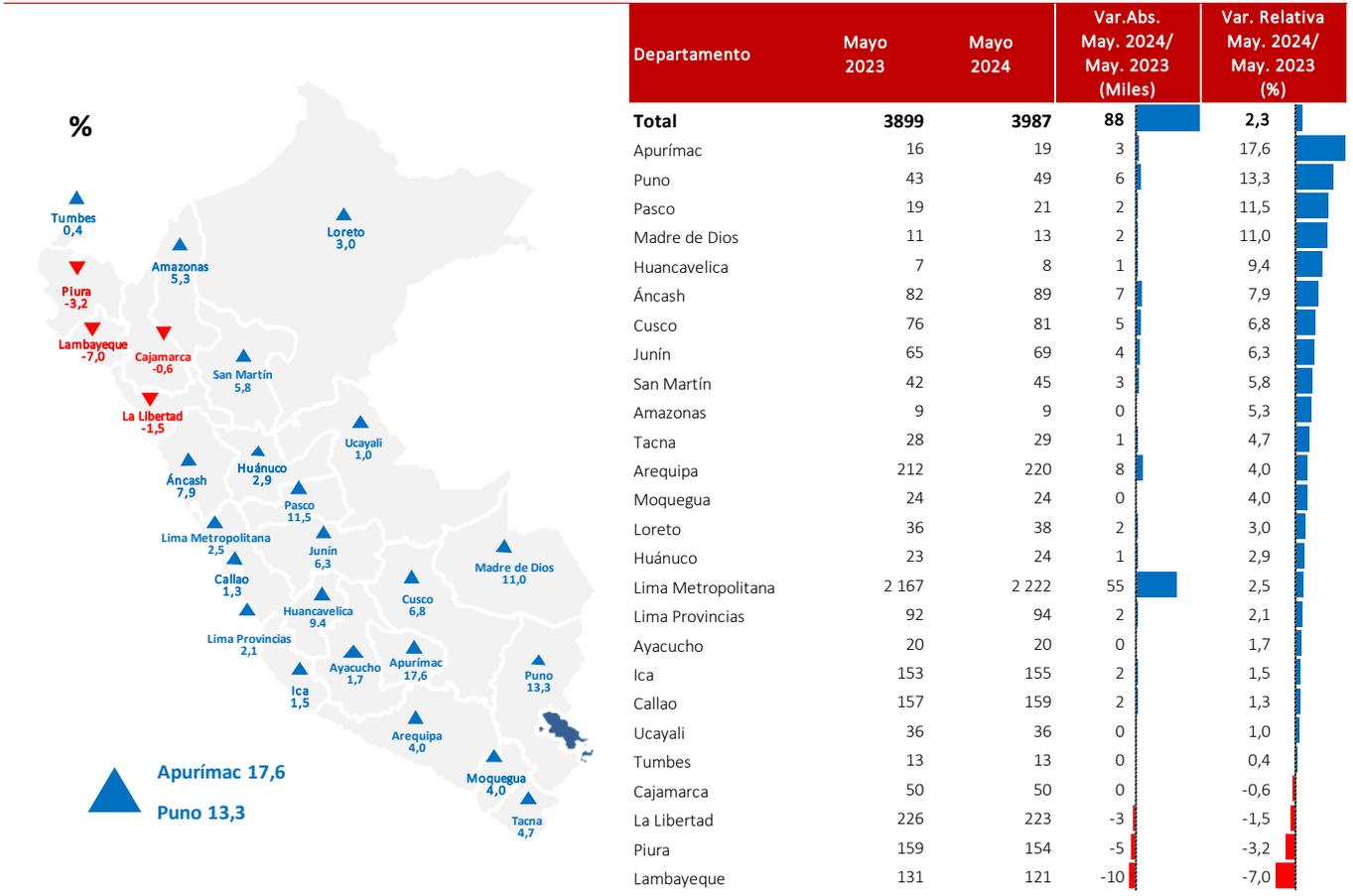
Nota: La información presentada se encuentra agregada a nivel de familias de carreras correspondiente a la agrupación de tres dígitos (Campo Detallado) del "Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas, 2014" del INEI.

DEPARTAMENTOS

En mayo de 2024, se produjeron variaciones positivas de trabajadores en el sector formal privado en la mayoría de departamentos del país. Con respecto al mismo mes del año anterior, la tasa de crecimiento del empleo formal privado fue mayor en los departamentos de Apurímac (17,6%), seguido por Puno (13,3%), Pasco (11,5%) y Madre de Dios (11,0%).

PERÚ: VARIACIÓN DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN DEPARTAMENTOS, MAYO 2024 / MAYO 2023

(Miles y porcentaje)

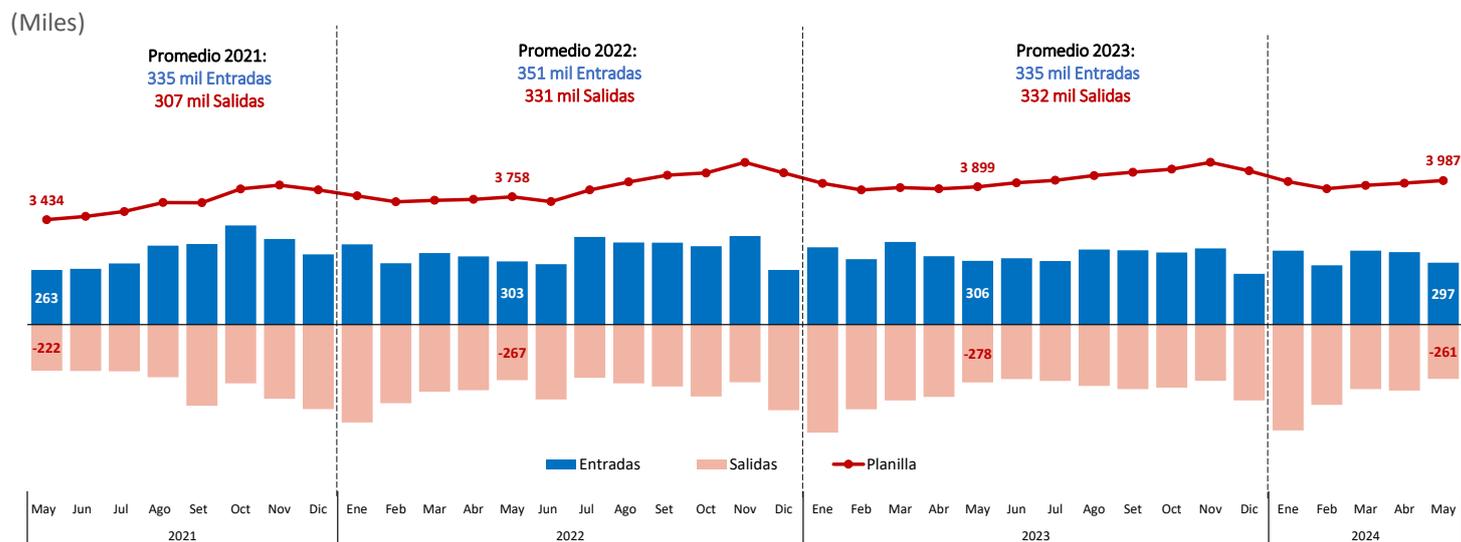


Nota: La información de departamentos corresponde a la ubicación geográfica del centro de trabajo del trabajador.

1.2. Dinámica mensual del empleo en el sector formal

En mayo de 2024, la cantidad de nuevas contrataciones mensuales o trabajadores que vuelven a ser registrados (entradas) aumentó, en comparación con el mismo mes del año anterior; caso contrario, se redujo el nivel de las salidas o trabajadores que dejaron de ser registrados. En total se registraron 3 millones 987 mil trabajadores como consecuencia de la entrada de 297 mil puestos de trabajo, superando a las salidas que alcanzaron un total de 261 mil, dando como resultado una variación neta del empleo en 36 mil puestos de trabajo.

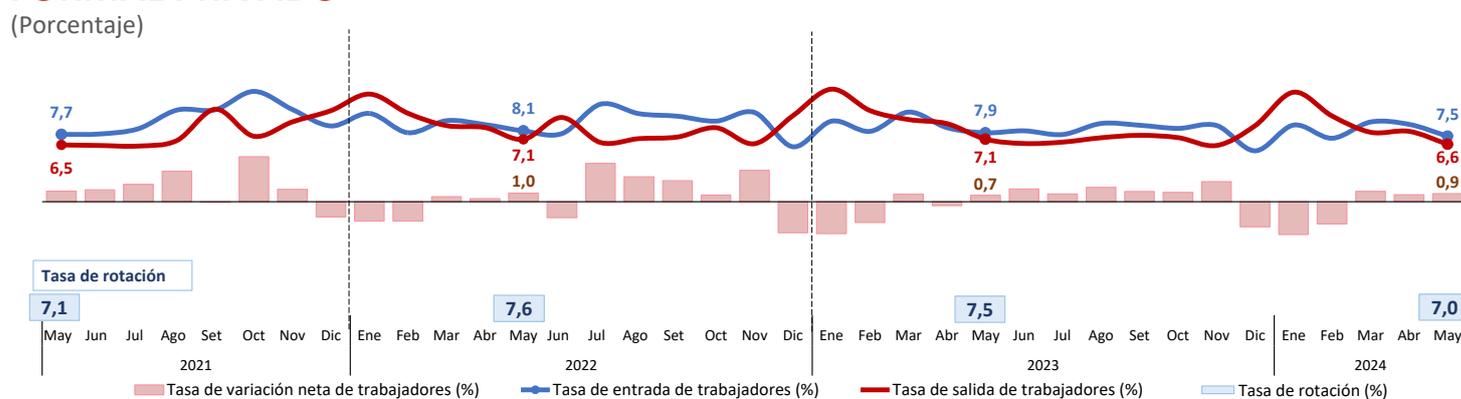
PERÚ: ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO



Nota: La información de entradas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron (o volvieron) a ser registrados; mientras que, las salidas representan los puestos de trabajo que dejaron de ser registrados en Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo en el sector formal privado.

Bajo esa premisa, con relación al total de trabajadores en el sector formal privado, la tasa de entrada mensual de trabajadores en mayo de 2024 (7,5%) se ubicó ligeramente por debajo de la tasa alcanzada en mayo de 2023 (7,9%). Asimismo, la tasa de salida (6,6%) resultó inferior a la encontrada en el mismo periodo del año anterior (7,1%). Mientras que, la rotación de trabajadores en el sector formal privado alcanzó la tasa de 7,0%, indicador menor al registrado el mismo mes de los años anteriores.

PERÚ: TASA DE ENTRADA Y SALIDA MENSUAL DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO



Nota: La tasa de entrada y salida mensual de trabajadores se refiere a la relación tanto de entradas como de salidas en el mes actual respecto del promedio de trabajadores registrados en el sector formal privado del mes actual y el mes anterior. La tasa de rotación corresponde al promedio de la tasa de entrada y salida; mientras que, la tasa de variación neta corresponde a la diferencia entre ambos indicadores.

Características

Para mayo de 2024, se registró un dinamismo favorable de la generación de empleos, de acuerdo con el análisis comparativo entre entradas y salidas, como resultado se obtuvo una variación neta de 36 mil trabajadores adicionales por mes. Al analizar el nivel de variación neta de trabajadores para grupos característicos, según sexo, se dio mayormente en los hombres (27 mil), según grupo de edad, se registró en el grupo de adultos de 30 a más años (20 mil); según tamaño de empresa, en empresas de 101 a más trabajadores (23 mil); y por tipo de contrato, en trabajadores con contrato a plazo fijo (37 mil), quienes presentaron una mayor entrada de trabajadores en comparación con sus salidas.

Asimismo, las actividades económicas que registraron un mayor nivel de variación neta fueron agropecuario y pesca, y construcción (ambas en 9 mil); seguido por servicios empresariales (5 mil), enseñanza (4 mil), entre otros.

En cuanto a la tasa de rotación, según características laborales como el tamaño de empresa, se dio con mayor grado en empresas de 101 a más trabajadores (7,7%); por actividad económica, en agropecuario y pesca (15,0%), seguido por construcción (13,7%); y en trabajadores con tipo de contrato a plazo fijo (9,0%), a comparación de sus contrapartes respectivas.

PERÚ: ENTRADAS Y SALIDAS DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, MAYO 2024

(Absoluto en miles y porcentaje)

Características	Mayo 2024					
	Salida	Entrada	Variación Neta	Tasa de salida	Tasa de entrada	Tasa de rotación
Total 1/	261	297	36	6,6%	7,5%	7,0%
Sexo						
Hombre	155	182	27	6,6%	7,8%	7,2%
Mujer	86	94	8	6,3%	6,9%	6,6%
Grupo de edad						
Jóvenes (Hasta 29 años)	103	119	16	10,0%	11,5%	10,8%
Adultos (De 30 a más años)	138	158	20	5,1%	5,9%	5,5%
Actividad económica						
Agropecuario y pesca 2/	33	42	9	13,2%	16,9%	15,0%
Minería y canteras	4	5	1	3,6%	4,5%	4,0%
Manufactura	31	33	2	6,3%	6,6%	6,5%
Construcción	25	34	9	11,6%	15,8%	13,7%
Comercio	34	36	2	5,1%	5,3%	5,2%
Servicios Empresariales 3/	59	64	5	7,5%	8,1%	7,8%
Transporte	18	19	1	5,4%	5,6%	5,5%
Enseñanza	8	12	4	3,0%	4,7%	3,8%
Servicios Financieros	5	6	1	3,6%	4,0%	3,8%
Restaurantes y Hoteles	12	13	1	6,7%	7,3%	7,0%
Otros 4/	21	20	-1	5,5%	5,2%	5,3%
Tamaño de empresa						
De 1 a 10 trabajadores	39	43	4	4,6%	5,0%	4,8%
De 11 a 100 trabajadores	65	74	9	6,9%	8,0%	7,5%
De 101 a más trabajadores	157	180	23	7,2%	8,3%	7,7%
Tipo de contrato						
A plazo fijo 5/	226	263	37	8,3%	9,6%	9,0%
A plazo indeterminado	34	33	-1	2,8%	2,7%	2,8%

Nota: La información de entradas y salidas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron y salieron respectivamente en el sector formal privado respecto al mes anterior. La tasa de rotación corresponde al promedio de la tasa de entrada y salida.

1/ El promedio total nacional incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuestas en las características mencionadas.

2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, y silvicultura.

3/ Incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

4/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios y sociales; hogares; organizaciones y órganos extraterritoriales.

5/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, ocasional, suplencia, para obra determinada o servicio específico, a tiempo parcial y otros.

*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

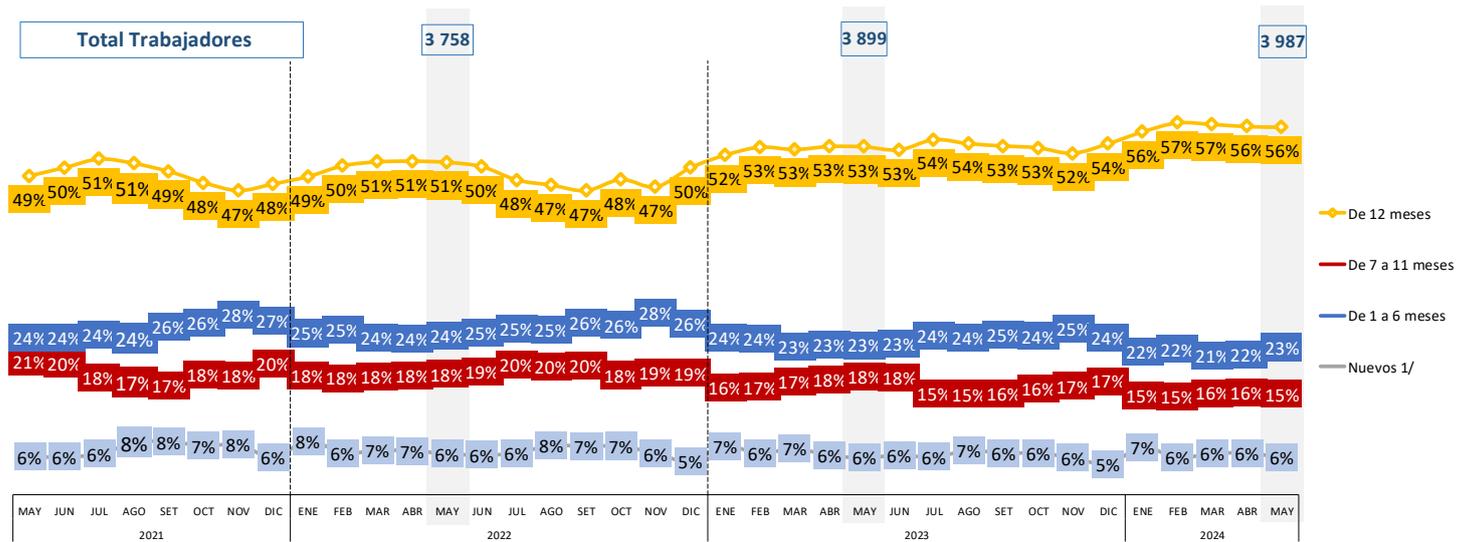
Pág. 16

Permanencia de trabajadores en Planilla Electrónica

La mayoría de los trabajadores del sector formal privado permanecieron registrados de manera continua en Planilla Electrónica durante los últimos 12 meses previos al mes de mayo de 2024, lo cual representó el 56% del total (2 millones 245 mil). El resto de los trabajadores estuvo registrado por un menor tiempo, aquellos que estuvieron en el rango de 1 a 6 meses concentraron un 23% (899 mil) y los trabajadores que estuvieron registrados de 7 a 11 meses representaron el 15% (615 mil).

A nivel nacional

(Miles y porcentaje)



Nota: La permanencia de trabajadores está basada en la cantidad de meses que estuvieron registrados en empresas del sector formal privado identificados en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al mes actual o de referencia. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Se refiere a trabajadores que no estuvieron registrados en el sector formal privado en los doce meses anteriores al mes actual o de referencia.



*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

1.3. Personas con discapacidad¹

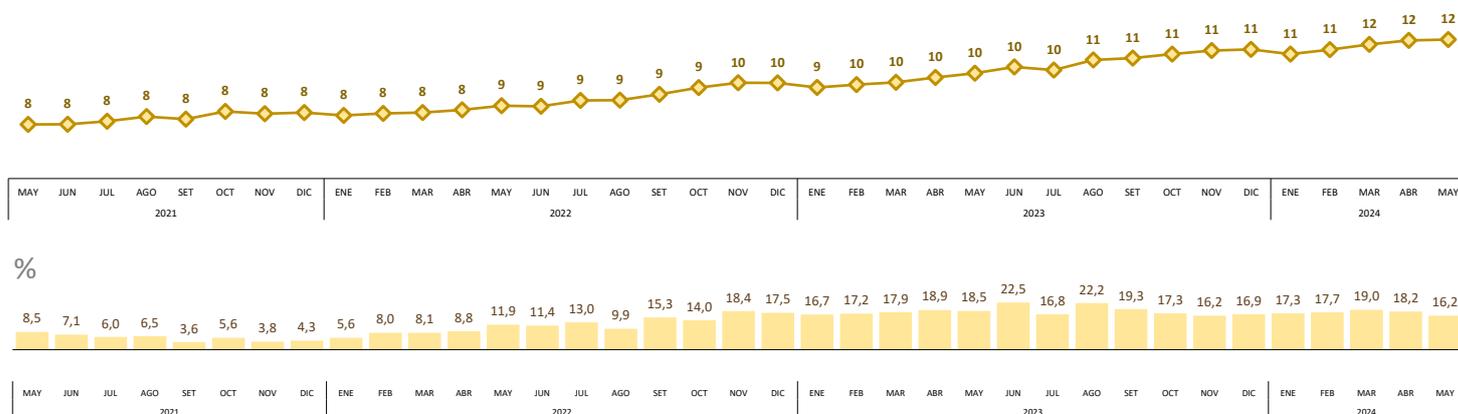
La inserción de personas con discapacidad en el sector formal es un tema prioritario para la Política Nacional del Empleo Decente², el cual tiene como objetivo incrementar la igualdad en el empleo de grupos vulnerables en el mercado laboral, como es el caso de las personas con discapacidad, lo que le permitirá llegar a contar con todos los beneficios de ley.

En el sector formal privado, la cantidad de trabajadores con discapacidad históricamente ha registrado una baja participación respecto al total de puestos de trabajo. Al mes de mayo de 2024, la presencia de personas con discapacidad en el sector formal privado concentró 11 mil 740 puestos de trabajo, una participación de 0,3% sobre el empleo total. Asimismo, al comparar la variación respecto a mayo 2023 (10 mil 106), se observó un incremento de 16,2%, lo que en términos absolutos representaría cerca de 2 mil puestos de trabajo adicionales.

Asimismo, la mayor cantidad de trabajadores con discapacidad se concentraron en empresas de gran tamaño (de 101 a más trabajadores).

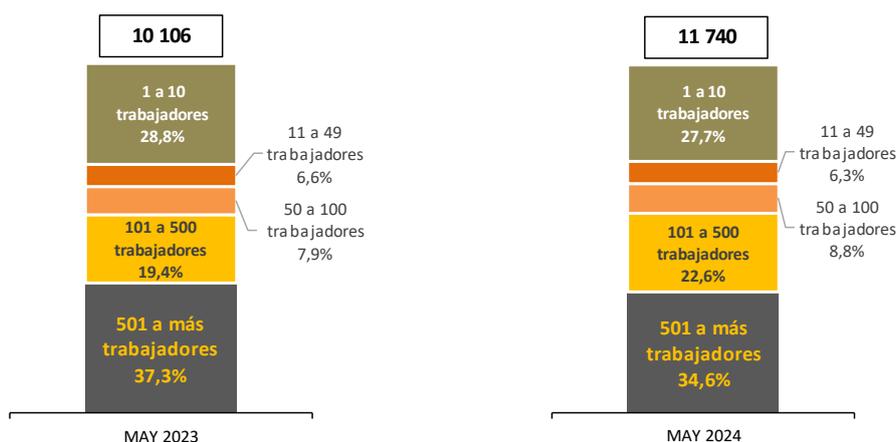
Trabajadores con discapacidad

(Miles y porcentaje)



Tamaño de empresa

(Absoluto y porcentaje)



1/ Registro de persona con discapacidad declarado por el empleador. Personas con discapacidad: Es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

2/ La Política Nacional de Empleo Decente (PED) se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 013-2021-TR, el objetivo específico al que se refiere es el Objetivo Prioritario N° 5 "Incrementar la igualdad en el empleo de la fuerza laboral potencial".

*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

2.

Remuneraciones en el sector formal privado mayo 2024



REMUNERACIONES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, MAYO 2024*



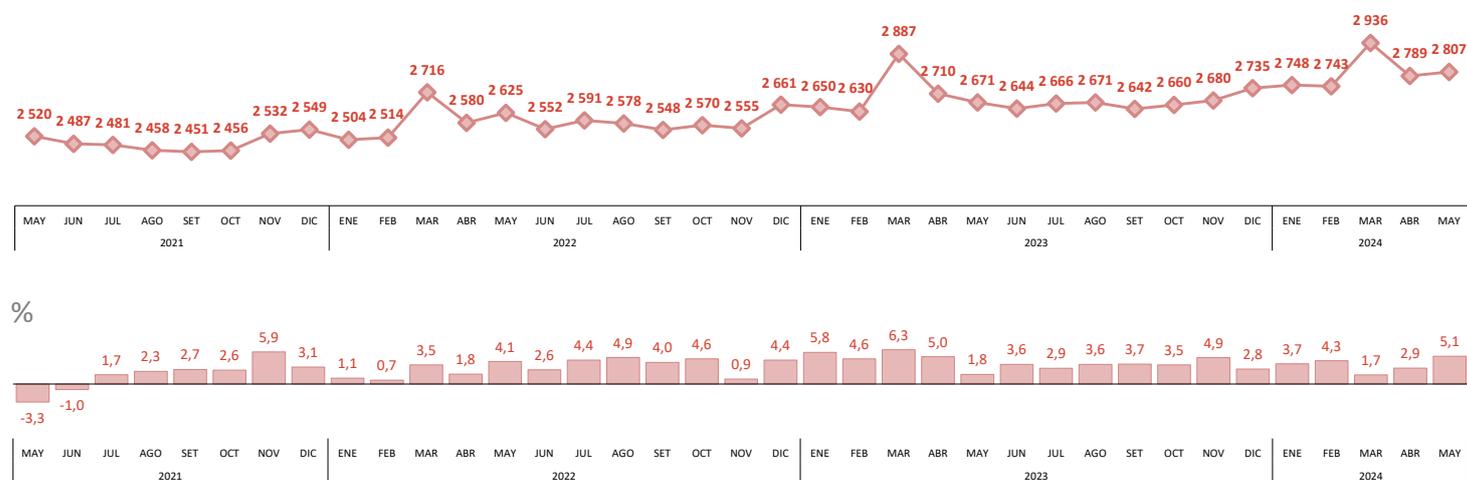
2.1. Variación de la remuneración en el sector formal privado

La remuneración mensual del sector formal privado en mayo de 2024 alcanzó un promedio de S/ 2 807, resultado de una variación positiva de 5,1% con relación al mismo mes del año anterior. Según sexo, el incremento de la remuneración de los hombres (6,4%) fue superior al de las mujeres (3,4%). Asimismo, en promedio, las mujeres percibieron una remuneración mensual menor en 20,5%, respecto a la percibida por sus pares hombres en el sector formal privado.

Cabe resaltar que en el sector formal privado la remuneración promedio a nivel nacional fue comparativamente mayor en S/ 136 a la remuneración registrada en mayo de 2023 (S/ 2 671) y en S/ 182 a la registrada en mayo de 2022 (S/ 2 625).

A nivel nacional

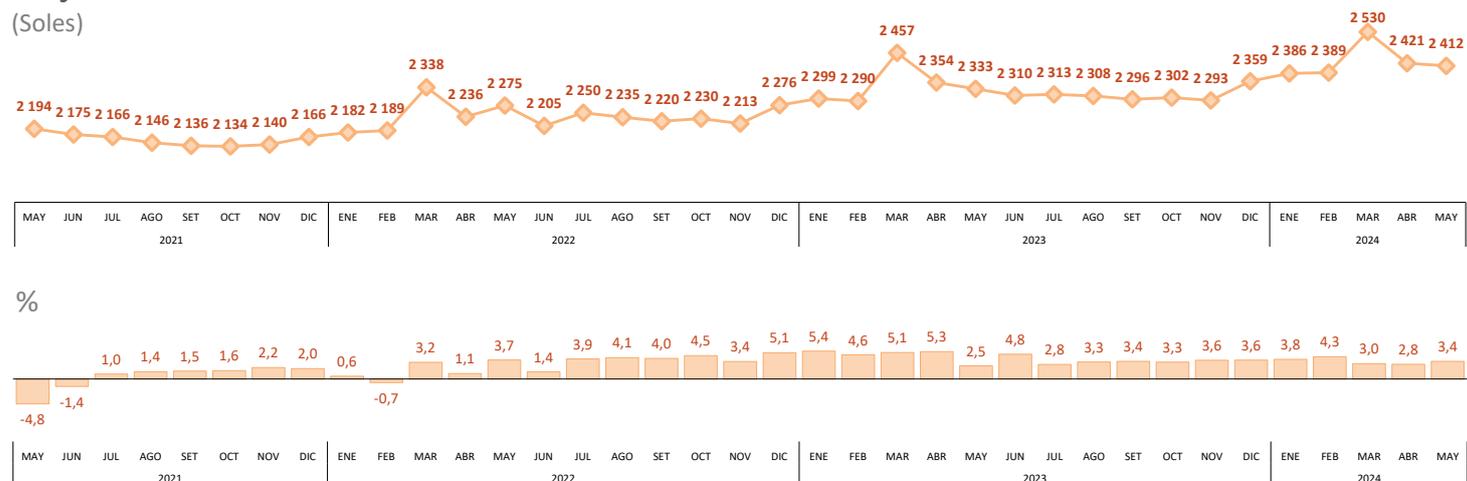
(Soles)



SEXO

Mujeres

(Soles)



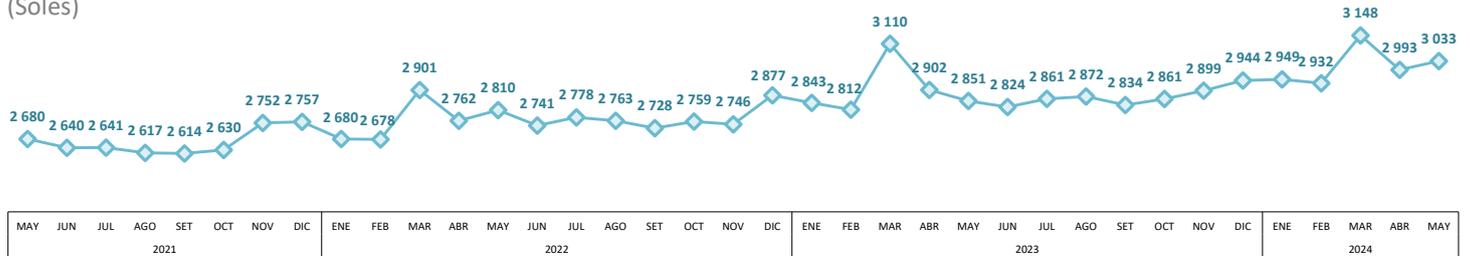
*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Hombres

(Soles)



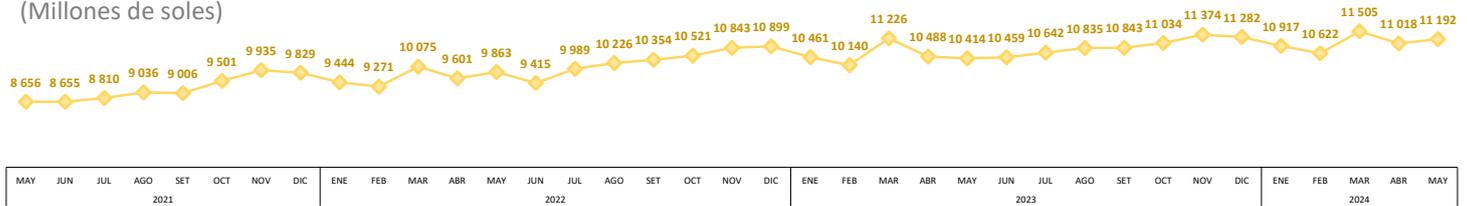
%



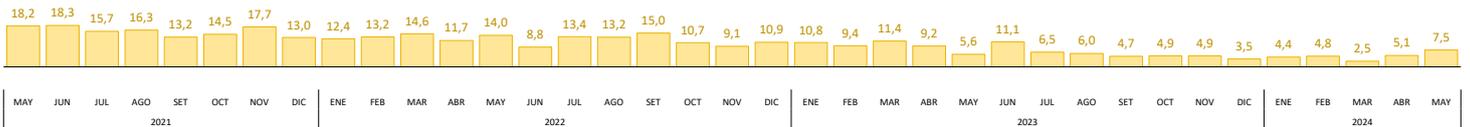
2.2. Variación de la masa remunerativa en el sector formal privado

En mayo de 2024 la masa de remuneraciones continúa registrando variaciones positivas en respuesta a la mayor contratación de puestos de trabajo, la cual alcanzó un total de S/ 11 mil 192 millones, incrementándose en 7,5% con relación a mayo de 2023 (S/ 10 mil 414 millones). En contraste con mayo de 2022 (S/ 9 mil 863 millones), la masa remunerativa de empresas privadas se ubicó a un nivel más elevado, así como respecto al nivel registrado en mayo de 2021 (S/ 8 mil 656 millones).

(Millones de soles)



%



Nota: La masa salarial es el producto del total de trabajadores registrados y la remuneración promedio mensual en el sector formal privado.



*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

2.3. Remuneración en el sector formal privado por características

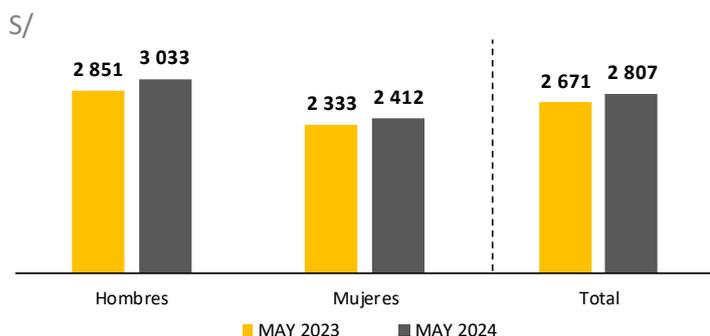
(mayo 2024 / mayo 2023)



La remuneración mensual en el sector formal privado en mayo de 2024 alcanzó un promedio de S/ 2 807, cifra superior en 5,1% a la registrada en el mismo mes de 2023 (S/ 2 671).

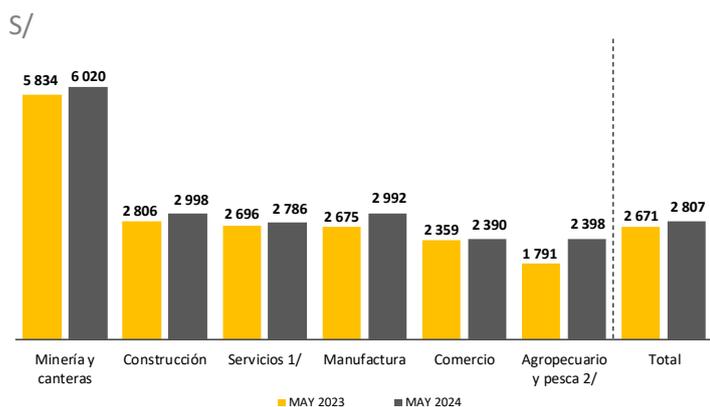
Sexo

La remuneración nominal promedio mensual de las mujeres fue S/ 2 412, monto superior al que se registró en el mismo periodo del año anterior. En el caso de los hombres, la remuneración promedio llegó a S/ 3 033.



Actividad económica

En mayo de 2024, las actividades económicas que incrementaron la remuneración promedio en mayor medida fueron agropecuario y pesca (33,9%) y manufactura (11,8%), respecto al mismo mes del año anterior.



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

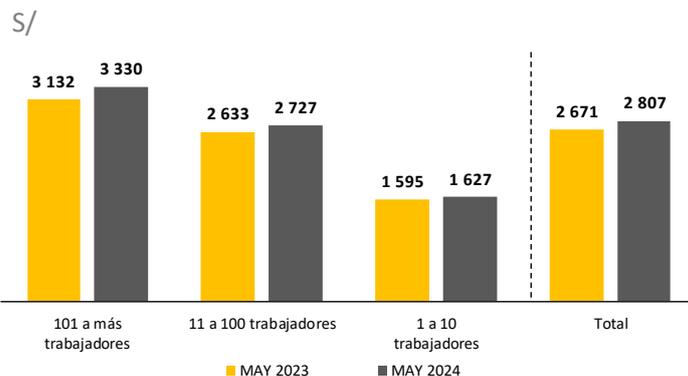
2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, y silvicultura.

3/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, emergencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, temporada, exportación no tradicional, extranjero, a domicilio, futbolistas profesionales, migrante andino decisión 545, a tiempo parcial y otros.

Nota: La remuneración promedio del sector formal privado se refiere a las remuneraciones que figuran en la Planilla Electrónica y declaradas por el empleador. Se considera a las remuneraciones de trabajadores percibidas por renta de quinta categoría y corresponde al monto pagado por conceptos permanentes.

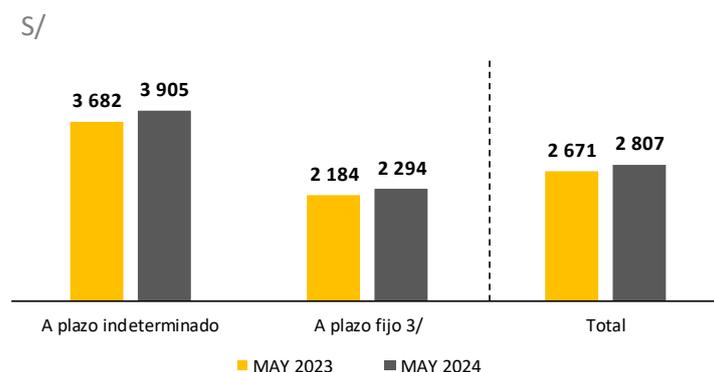
Tamaño de empresa

La remuneración promedio en las empresas más grandes (101 a más trabajadores) fue superior al promedio nacional y al resto de empresas de menor tamaño. Asimismo, registró la mayor variación (6,3%), con respecto a mayo de 2023.



Tipo de contrato

La remuneración promedio mensual de los trabajadores con contrato a plazo indeterminado fue superior a la de aquellos con contrato a plazo fijo. Bajo ese contexto, la remuneración promedio en aquellos con contrato a plazo indeterminado registró un incremento de 6,1%, respecto al mismo periodo del año anterior. Mientras que, las remuneraciones percibidas en aquellos trabajadores con contrato a plazo fijo fueron de 5,0%.



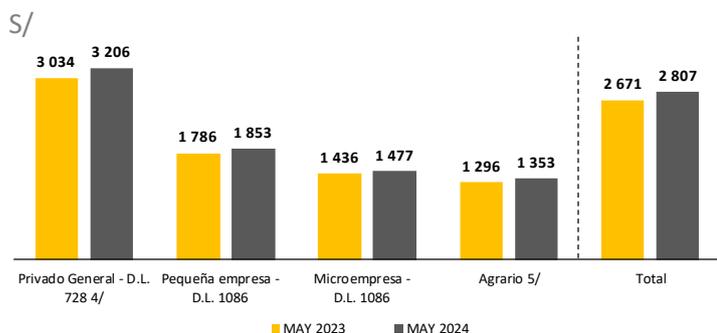
*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

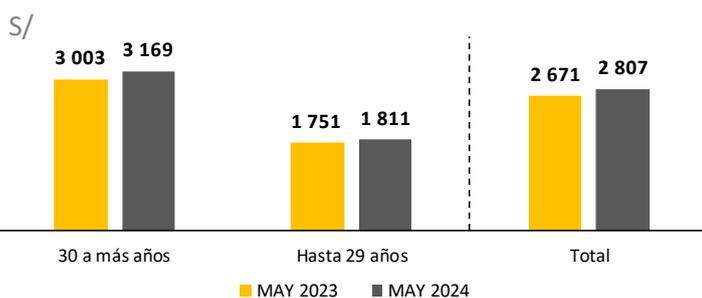
Régimen laboral

La remuneración fue más alta en el régimen Privado General D.L. N° 728 en comparación de los demás regímenes, e incluso superando al promedio nacional. Asimismo, alcanzó la mayor variación en las remuneraciones (5,6%).



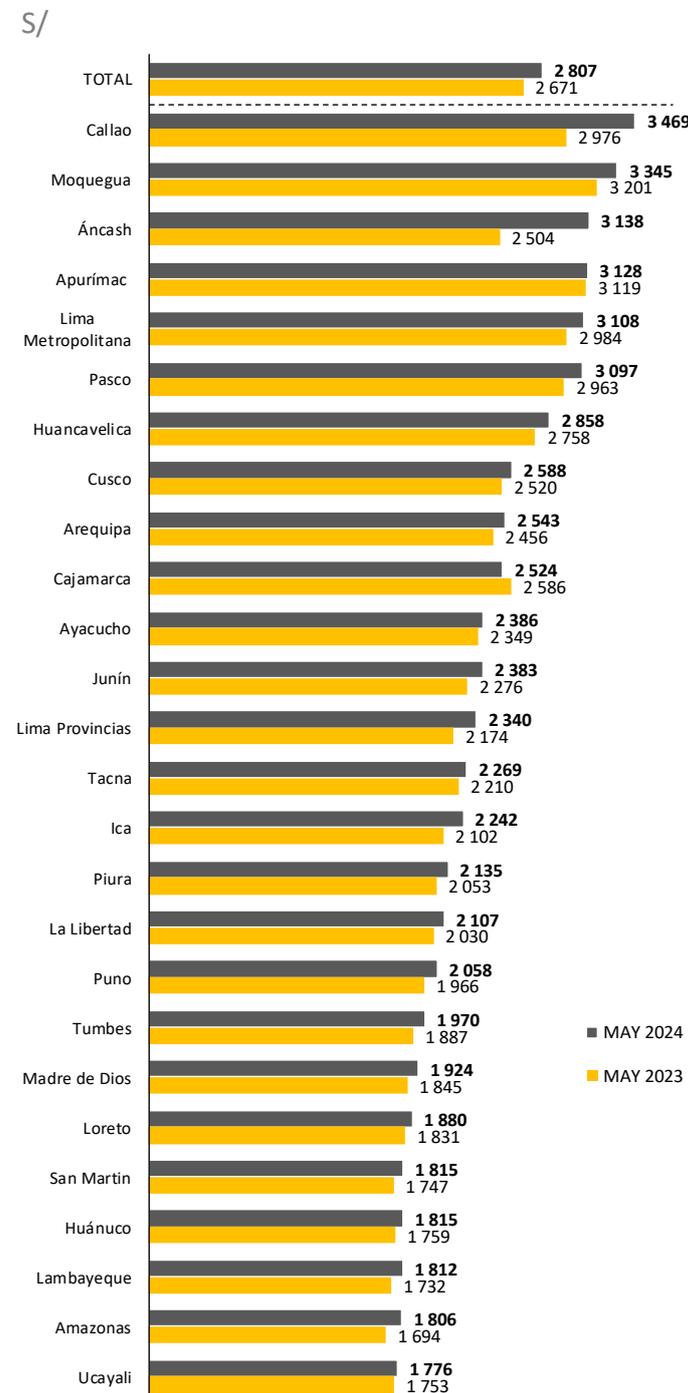
Grupo de edad

La remuneración promedio de adultos (de 30 a más años) fue alrededor de 1,7 veces mayor en relación a jóvenes (hasta 29 años). La remuneración promedio de los jóvenes registró un incremento de 3,4% con respecto a mayo de 2023.



Departamentos

En mayo de 2024, la remuneración promedio de los trabajadores del sector formal privado fue más elevada, principalmente, en Callao (S/ 3 469) y Moquegua (S/ 3 345). La tasa de crecimiento de remuneraciones promedio fue mayor en Áncash (25,3%), Callao (16,6%) y Lima Provincias (7,6%).



4/ Incluye los regímenes mineros, construcción civil y otros no previstos.

5/ Ley N° 31110 (vigente desde mayo 2021), no incluye el monto por bonificación especial por trabajo agrario.

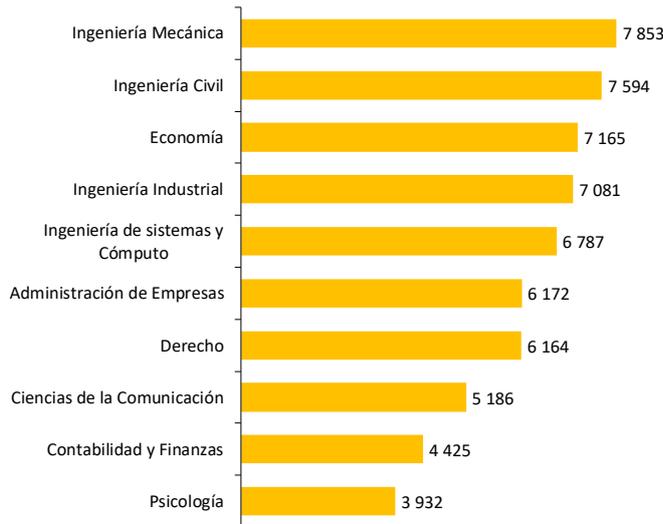
REMUNERACIONES DE LAS CARRERAS MÁS DEMANDADAS

Las remuneraciones promedio mensual más altas dentro del ranking de las principales carreras más demandadas con nivel universitario corresponden a Ingeniería Mecánica (S/ 7 853); Ingeniería Civil (S/ 7 594); y, Economía (S/ 7 165). En el nivel no universitario, las remuneraciones promedio mensual más altas fueron para trabajadores en las carreras de Técnico Eléctrica (S/ 5 537), Técnico Mecánica (S/ 4 908), Diseño (S/ 4 477); entre otros.

PERÚ: REMUNERACIONES DE LAS PRINCIPALES CARRERAS CON MAYORES PUESTOS DE TRABAJO PARA PROFESIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MAYO 2024

(Soles)

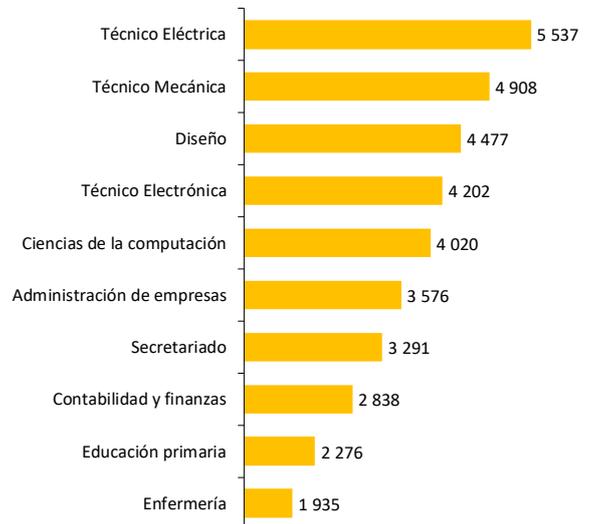
Universitario



Entre las carreras universitarias con más trabajadores formales, Ingeniería Mecánica sería la mejor remunerada (S/ 7 853).

No universitario

Entre las carreras no universitarias con mayor cantidad de trabajadores, Técnico Eléctrica sería la mayor remunerada (S/ 5 537).



Nota: La información presentada se encuentra agregada a nivel de familias de carreras correspondiente a la agrupación de tres dígitos (Campo Detallado) del "Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas, 2014" del INEI.

*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

3.

Empresas en el sector formal privado mayo 2024



EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, MAYO 2024*



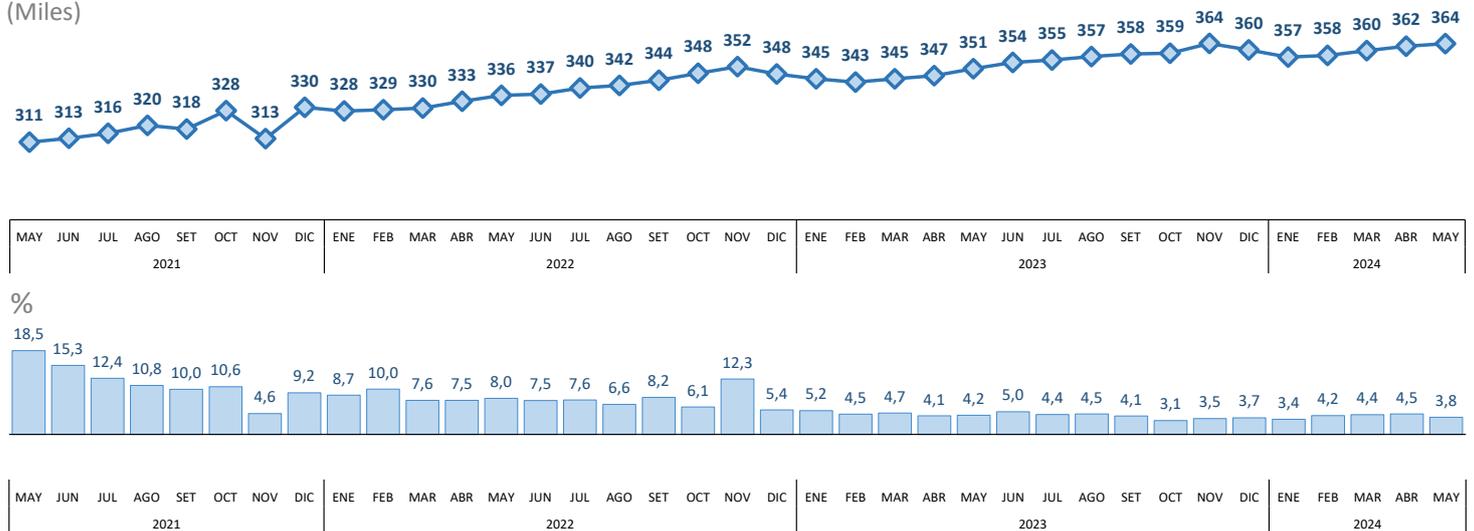
3.1. Variación de empresas del sector formal

Durante el mes de mayo de 2024, cerca de 364 mil empresas declararon trabajadores en el sector formal privado. De esta manera, las empresas registradas se incrementaron en 3,8% respecto al mismo mes del año anterior. Según actividad económica, la variación positiva de empresas fue superior principalmente en minería y canteras (11,8%), y restaurantes y hoteles (3,9%); mientras que, según tamaño de empresa, el mayor incremento se presentó en las empresas de 11 a 100 trabajadores (5,6%) y en aquellas conformadas por 1 a 10 trabajadores (3,6%).

Con este resultado se observan 13 mil empresas más a las registradas en mayo de 2023 (351 mil) y 28 mil empresas al comparar con mayo de 2022 (336 mil), las cuales principalmente se desempeñaron en actividades de comercio y servicios empresariales.

A nivel nacional

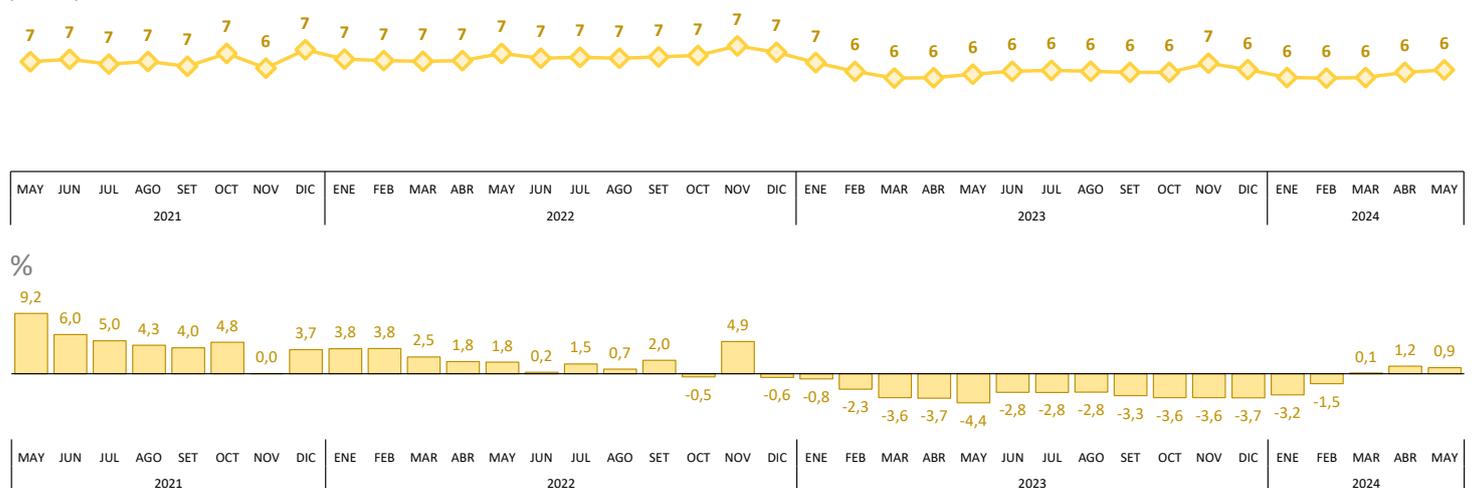
(Miles)



Actividad económica

Agropecuario y pesca 1/

(Miles)



1/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura.

*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

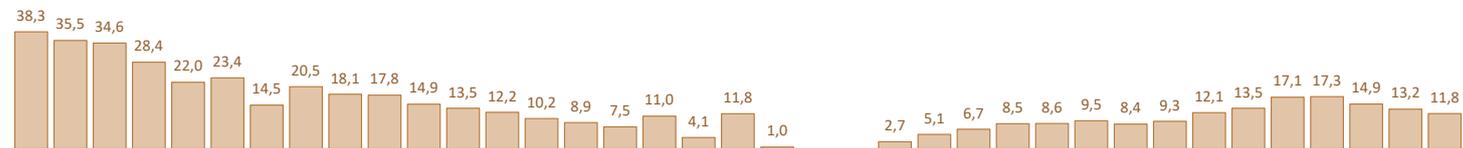
Minería y canteras

(Miles)



2021												2022												2023												2024				
MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY				

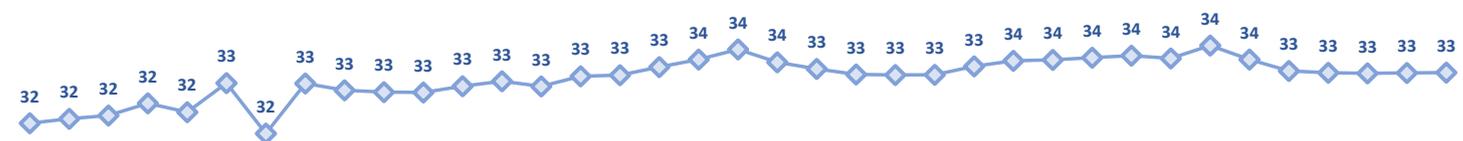
%



2021												2022												2023												2024				
MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY				

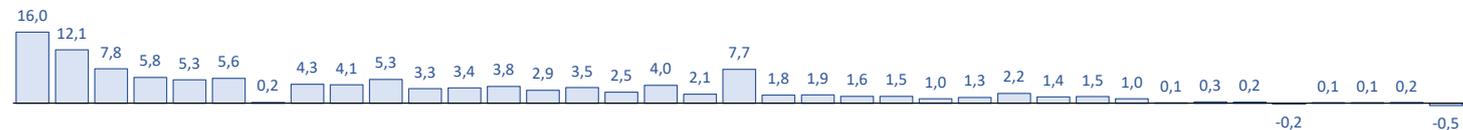
Manufactura

(Miles)



2021												2022												2023												2024				
MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY				

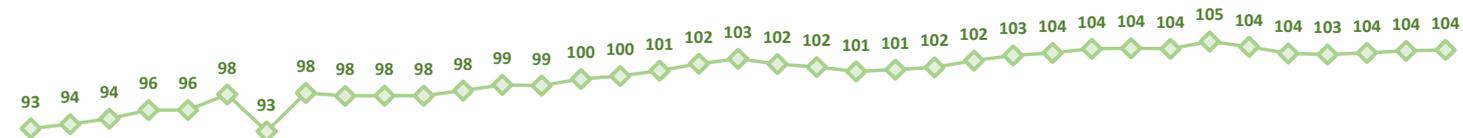
%



2021												2022												2023												2024				
MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY				

Comercio

(Miles)



2021												2022												2023												2024				
MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY				

%



2021												2022												2023												2024				
MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY				

*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

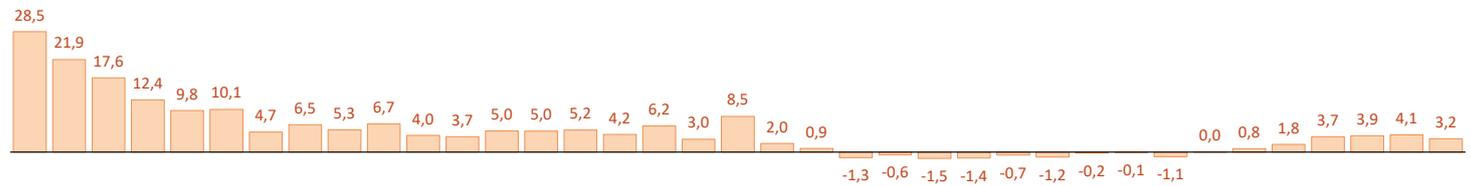
Construcción

(Miles)



Year	Month	Value (%)
2021	MAY	28,5
2021	JUN	21,9
2021	JUL	17,6
2021	AGO	12,4
2021	SET	9,8
2021	OCT	10,1
2021	NOV	4,7
2021	DIC	6,5
2022	ENE	5,3
2022	FEB	6,7
2022	MAR	4,0
2022	ABR	3,7
2022	MAY	5,0
2022	JUN	5,0
2022	JUL	5,2
2022	AGO	4,2
2022	SET	6,2
2022	OCT	3,0
2022	NOV	8,5
2022	DIC	2,0
2023	ENE	0,9
2023	FEB	-1,3
2023	MAR	-0,6
2023	ABR	-1,5
2023	MAY	-1,4
2023	JUN	-0,7
2023	JUL	-1,2
2023	AGO	-0,2
2023	SET	-0,1
2023	OCT	-1,1
2023	NOV	0,0
2023	DIC	0,8
2024	ENE	1,8
2024	FEB	3,7
2024	MAR	3,9
2024	ABR	4,1
2024	MAY	3,2

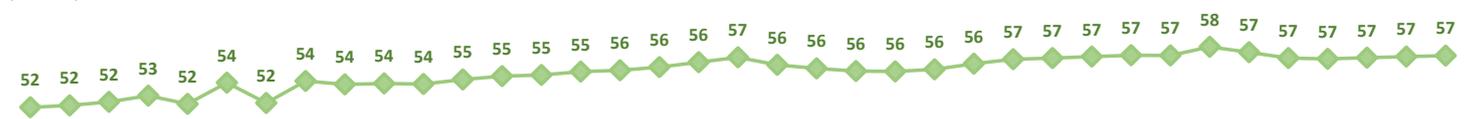
%



Year	Month	Value (%)
2021	MAY	28,5
2021	JUN	21,9
2021	JUL	17,6
2021	AGO	12,4
2021	SET	9,8
2021	OCT	10,1
2021	NOV	4,7
2021	DIC	6,5
2022	ENE	5,3
2022	FEB	6,7
2022	MAR	4,0
2022	ABR	3,7
2022	MAY	5,0
2022	JUN	5,0
2022	JUL	5,2
2022	AGO	4,2
2022	SET	6,2
2022	OCT	3,0
2022	NOV	8,5
2022	DIC	2,0
2023	ENE	0,9
2023	FEB	-1,3
2023	MAR	-0,6
2023	ABR	-1,5
2023	MAY	-1,4
2023	JUN	-0,7
2023	JUL	-1,2
2023	AGO	-0,2
2023	SET	-0,1
2023	OCT	-1,1
2023	NOV	0,0
2023	DIC	0,8
2024	ENE	1,8
2024	FEB	3,7
2024	MAR	3,9
2024	ABR	4,1
2024	MAY	3,2

Servicios Empresariales 2/

(Miles)



Year	Month	Value (%)
2021	MAY	15,6
2021	JUN	12,4
2021	JUL	10,6
2021	AGO	9,0
2021	SET	7,3
2021	OCT	9,3
2021	NOV	4,3
2021	DIC	8,0
2022	ENE	7,0
2022	FEB	8,0
2022	MAR	5,8
2022	ABR	5,9
2022	MAY	6,3
2022	JUN	6,1
2022	JUL	6,0
2022	AGO	5,0
2022	SET	7,4
2022	OCT	4,0
2022	NOV	9,2
2022	DIC	3,1
2023	ENE	3,1
2023	FEB	2,4
2023	MAR	2,5
2023	ABR	1,9
2023	MAY	2,4
2023	JUN	3,0
2023	JUL	2,6
2023	AGO	2,6
2023	SET	2,2
2023	OCT	1,2
2023	NOV	1,9
2023	DIC	2,3
2024	ENE	1,9
2024	FEB	2,3
2024	MAR	2,6
2024	ABR	2,4
2024	MAY	1,5

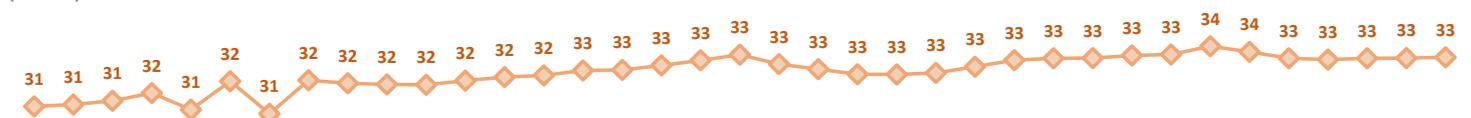
%



Year	Month	Value (%)
2021	MAY	15,6
2021	JUN	12,4
2021	JUL	10,6
2021	AGO	9,0
2021	SET	7,3
2021	OCT	9,3
2021	NOV	4,3
2021	DIC	8,0
2022	ENE	7,0
2022	FEB	8,0
2022	MAR	5,8
2022	ABR	5,9
2022	MAY	6,3
2022	JUN	6,1
2022	JUL	6,0
2022	AGO	5,0
2022	SET	7,4
2022	OCT	4,0
2022	NOV	9,2
2022	DIC	3,1
2023	ENE	3,1
2023	FEB	2,4
2023	MAR	2,5
2023	ABR	1,9
2023	MAY	2,4
2023	JUN	3,0
2023	JUL	2,6
2023	AGO	2,6
2023	SET	2,2
2023	OCT	1,2
2023	NOV	1,9
2023	DIC	2,3
2024	ENE	1,9
2024	FEB	2,3
2024	MAR	2,6
2024	ABR	2,4
2024	MAY	1,5

Transporte

(Miles)



Year	Month	Value (%)
2021	MAY	12,0
2021	JUN	9,3
2021	JUL	7,9
2021	AGO	6,8
2021	SET	4,1
2021	OCT	6,4
2021	NOV	0,6
2021	DIC	5,4
2022	ENE	5,2
2022	FEB	5,9
2022	MAR	4,5
2022	ABR	4,4
2022	MAY	4,5
2022	JUN	4,5
2022	JUL	4,6
2022	AGO	3,5
2022	SET	6,8
2022	OCT	3,1
2022	NOV	9,2
2022	DIC	2,4
2023	ENE	2,1
2023	FEB	1,5
2023	MAR	1,5
2023	ABR	1,1
2023	MAY	1,5
2023	JUN	2,2
2023	JUL	1,8
2023	AGO	1,7
2023	SET	1,4
2023	OCT	0,8
2023	NOV	1,2
2023	DIC	1,8
2024	ENE	1,6
2024	FEB	2,2
2024	MAR	2,4
2024	ABR	2,2
2024	MAY	1,3

%

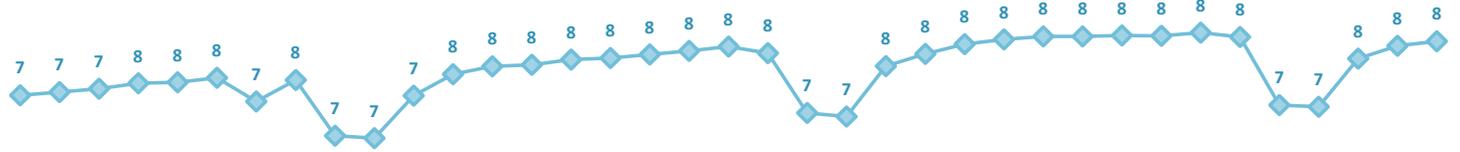


Year	Month	Value (%)
2021	MAY	12,0
2021	JUN	9,3
2021	JUL	7,9
2021	AGO	6,8
2021	SET	4,1
2021	OCT	6,4
2021	NOV	0,6
2021	DIC	5,4
2022	ENE	5,2
2022	FEB	5,9
2022	MAR	4,5
2022	ABR	4,4
2022	MAY	4,5
2022	JUN	4,5
2022	JUL	4,6
2022	AGO	3,5
2022	SET	6,8
2022	OCT	3,1
2022	NOV	9,2
2022	DIC	2,4
2023	ENE	2,1
2023	FEB	1,5
2023	MAR	1,5
2023	ABR	1,1
2023	MAY	1,5
2023	JUN	2,2
2023	JUL	1,8
2023	AGO	1,7
2023	SET	1,4
2023	OCT	0,8
2023	NOV	1,2
2023	DIC	1,8
2024	ENE	1,6
2024	FEB	2,2
2024	MAR	2,4
2024	ABR	2,2
2024	MAY	1,3

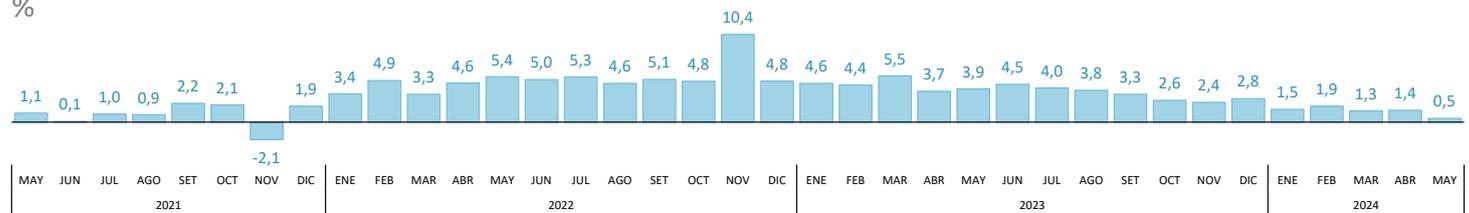
2/ Incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

Enseñanza

(Miles)

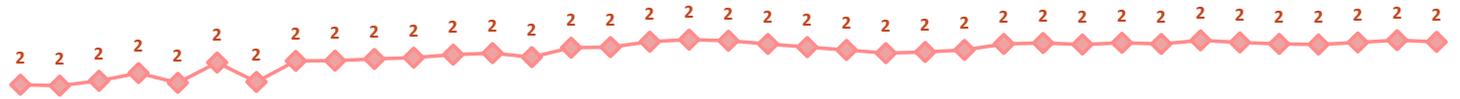


%

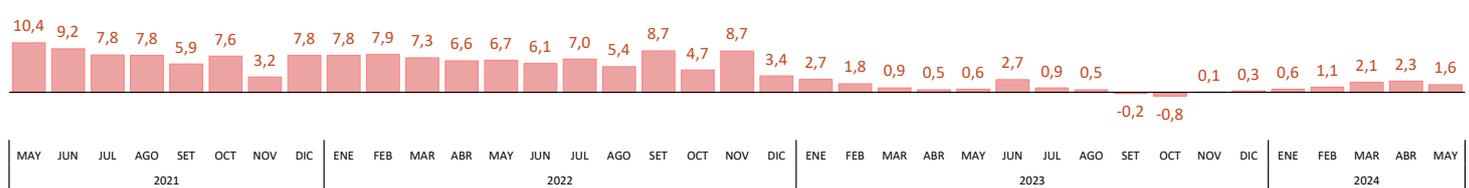


Servicios Financieros

(Miles)

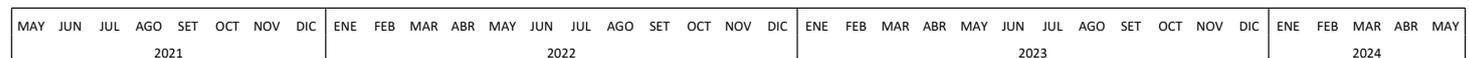


%

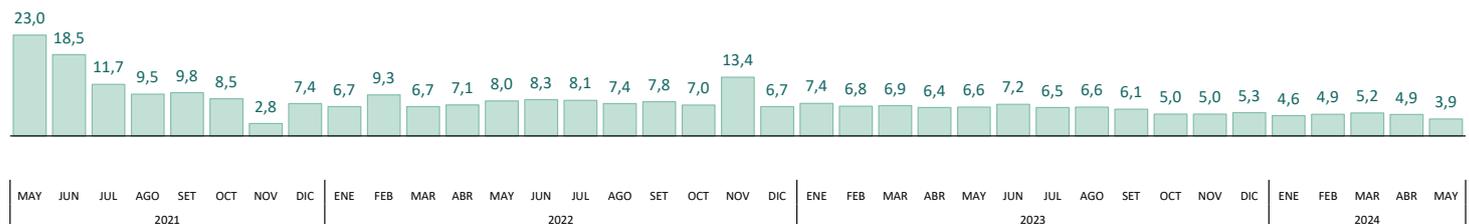


Restaurantes y Hoteles

(Miles)



%



Nota: Se excluye la información de empresas en actividades de otros servicios comunitarios y sociales, organizaciones extraterritoriales, suministro de electricidad, gas y agua, entre otros; dado que tienen una baja representación sobre el total.

*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

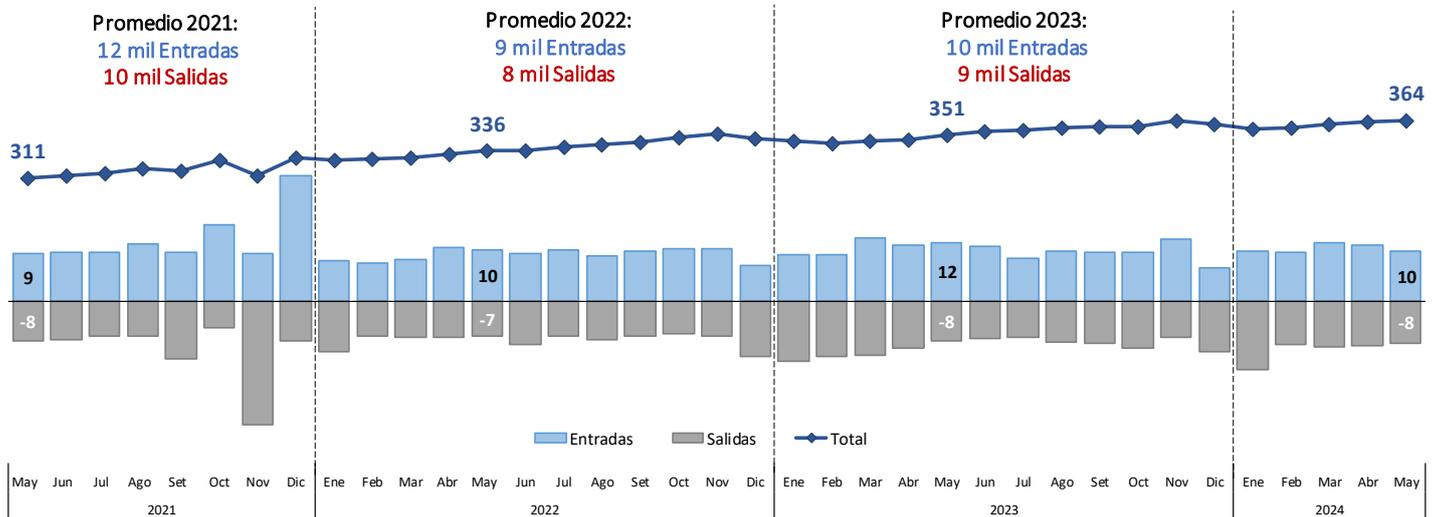
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

3.2. Dinámica mensual de empresas en el sector formal privado

En mayo de 2024, la dinámica en el registro de empresas en Planilla Electrónica se caracterizó por la presencia de 10 mil empresas que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en el sector formal privado (entrada de empresas), respecto al mes anterior, y 8 mil empresas que dejaron de registrar (salida de empresas).

PERÚ: ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES DE EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO

(Miles)

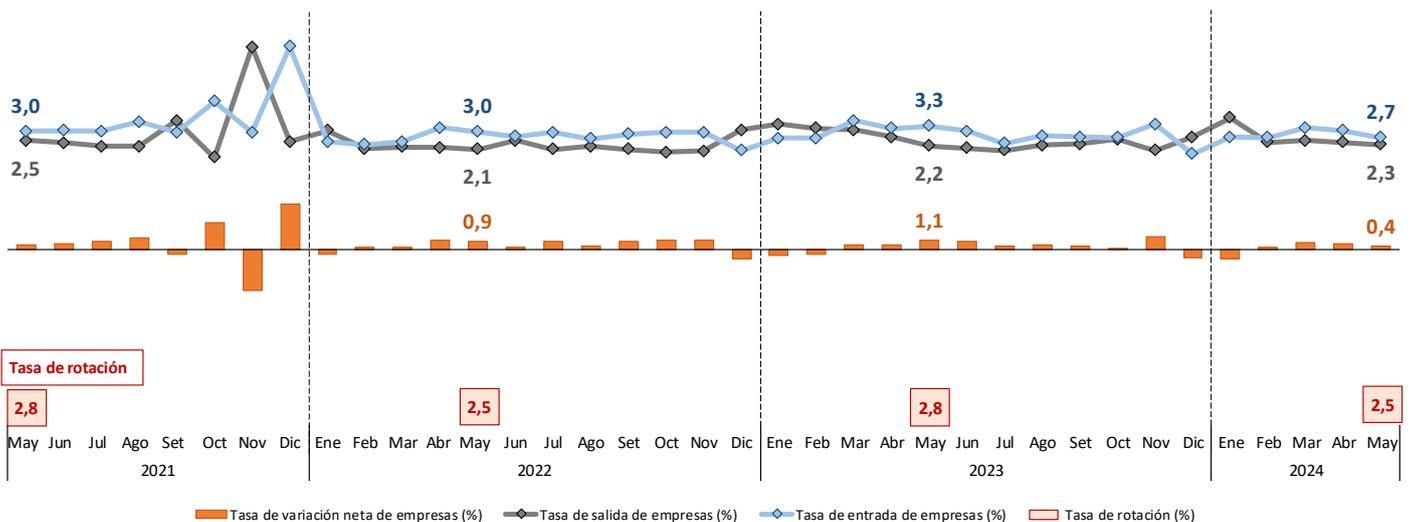


Nota: La información de entradas corresponde al número de empresas que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en la planilla mensual de pagos de la Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior; mientras que, las salidas se refieren a aquellas empresas que dejaron de reportar trabajadores en el mismo periodo. La línea superior corresponde al registro total en el sector formal privado.

Con relación al total de empresas en el sector formal privado, la tasa de entrada de empresas al registro de Planilla Electrónica fue de 2,7% y la tasa de salida fue de 2,3% en mayo de 2024. Por su parte, en el mismo mes, la tasa de rotación de empresas en el sector formal privado fue de 2,5%, inferior a la tasa registrada en el mismo mes del año anterior.

PERÚ: TASA DE ENTRADA Y SALIDA MENSUAL DE EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO

(Porcentaje)



Nota: La tasa de entrada y salida mensual de empresas se refiere a la relación tanto de empresas que comenzaron (o volvieron) a registrar puestos de trabajo (entradas) como de empresas que dejaron de registrar (salidas) en el sector formal privado en el mes actual, respecto del promedio del total de empresas del mes actual y el mes anterior. La tasa de rotación corresponde al promedio de la tasa de entrada y salida; mientras que, la tasa de variación neta corresponde a la diferencia entre ambos indicadores.

*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

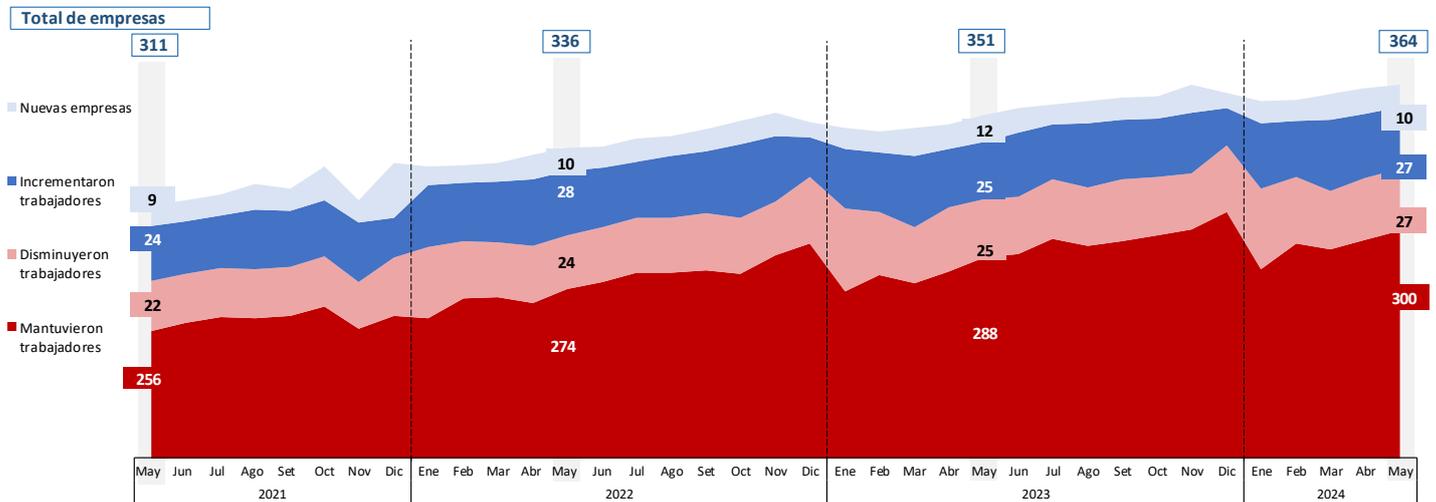
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Empresas con movimientos en la contratación de trabajadores

En mayo de 2024, alrededor de 27 mil empresas (7,5% del total) del sector formal privado incrementaron la contratación de trabajadores (incrementaron planillas), respecto al mes anterior; por el contrario, cerca de 27 mil empresas (7,4%) optaron por reducir el número de trabajadores. Asimismo, 300 mil empresas (82,5%) se mantuvieron con el mismo nivel de empleo, cifra superior a las registradas en el mismo mes de los años anteriores.

A nivel nacional

(Miles)



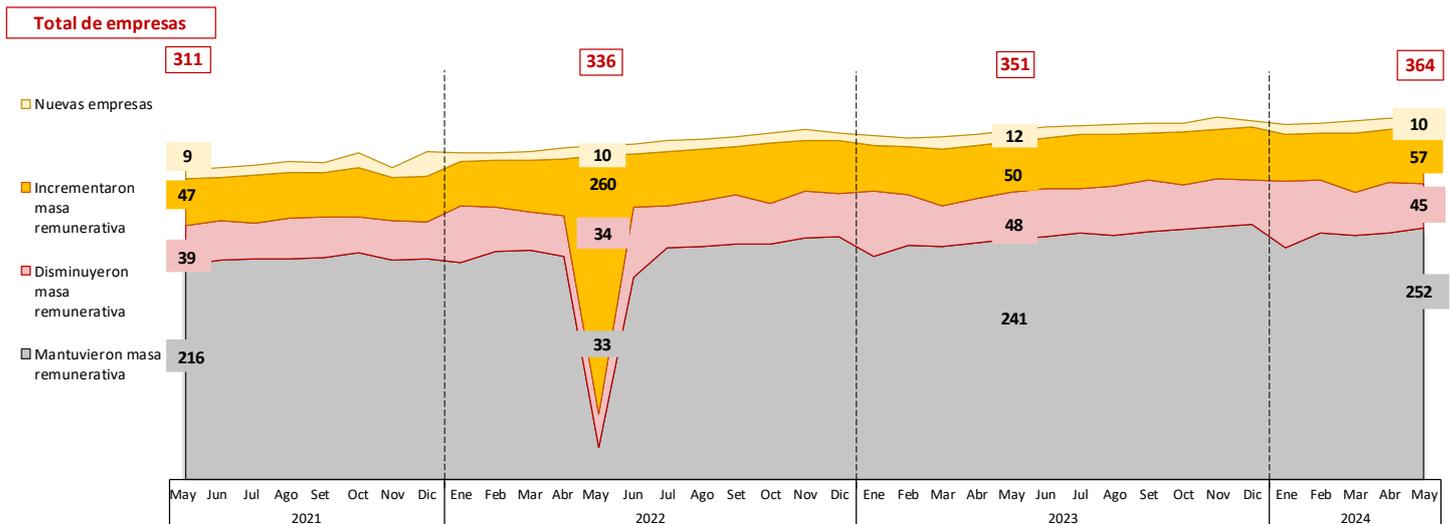
Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. El movimiento en la contratación de trabajadores se refiere al cambio que realizan las empresas en el número de trabajadores en el mes actual respecto del mes anterior. Nuevas empresas son empleadores que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en la planilla mensual de pagos de la Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior.

Empresas con movimientos en la masa remunerativa

La masa remunerativa se incrementó alrededor de 57 mil empresas (15,7%) en mayo de 2024. Mientras que, una menor cantidad de empresas disminuyó su masa remunerativa en el sector formal privado, alrededor de 45 mil (12,3%); por otro lado, aquellas que mantuvieron la masa remunerativa al mismo nivel fueron 252 mil empresas (69,3%).

A nivel nacional

(Miles)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La masa remunerativa de cada empresa se calcula como el número de trabajadores multiplicado por la remuneración promedio al interior de cada empresa. El movimiento en la masa remunerativa de las empresas se refiere al cambio en el total de remuneraciones pagadas a sus trabajadores durante el mes actual respecto de lo registrado el mes anterior. Nuevas empresas son empleadores que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en la planilla mensual de pagos de la Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior.

*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

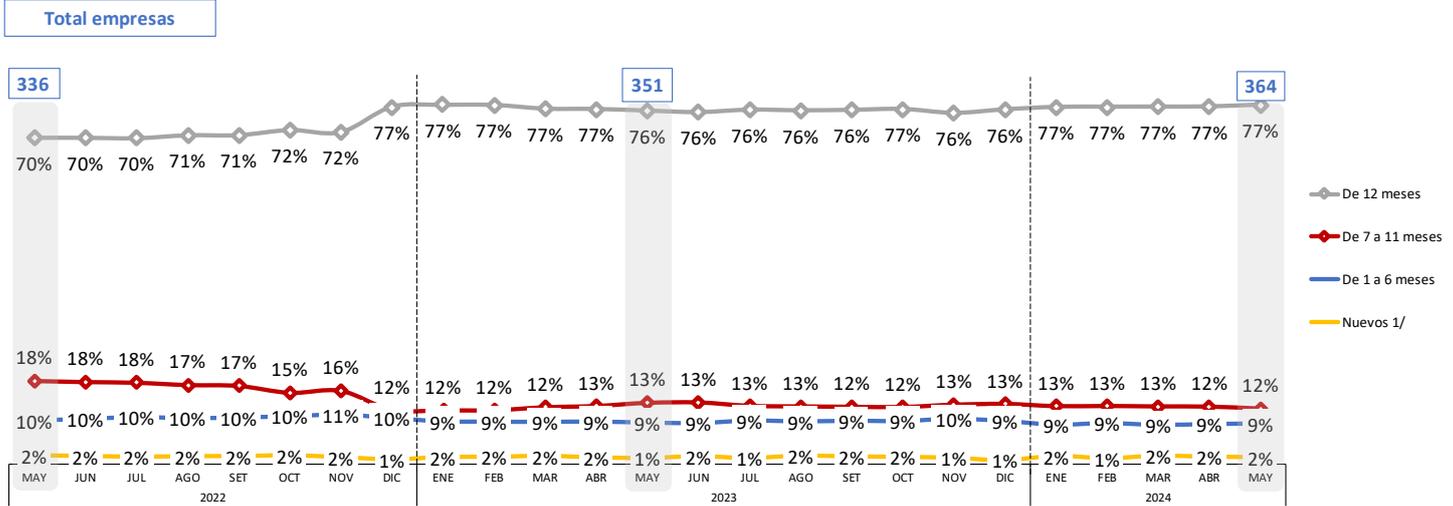
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Permanencia de las empresas en Planilla Electrónica

Con relación al tiempo de permanencia que tienen las empresas en el sector formal privado declarando trabajadores en Planilla Electrónica, con un total de 364 mil empresas registradas mayo de 2024, donde el 77% de estas declaró en los 12 meses previos, tasa superior a la registrada en el mismo mes del año anterior (76%), seguido por aquellas empresas que registraron entre 7 a 11 meses (12%), y entre 1 a 6 meses (9%).

A nivel nacional

(Miles y porcentaje)



Nota: La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificadas en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al mes actual o de referencia. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

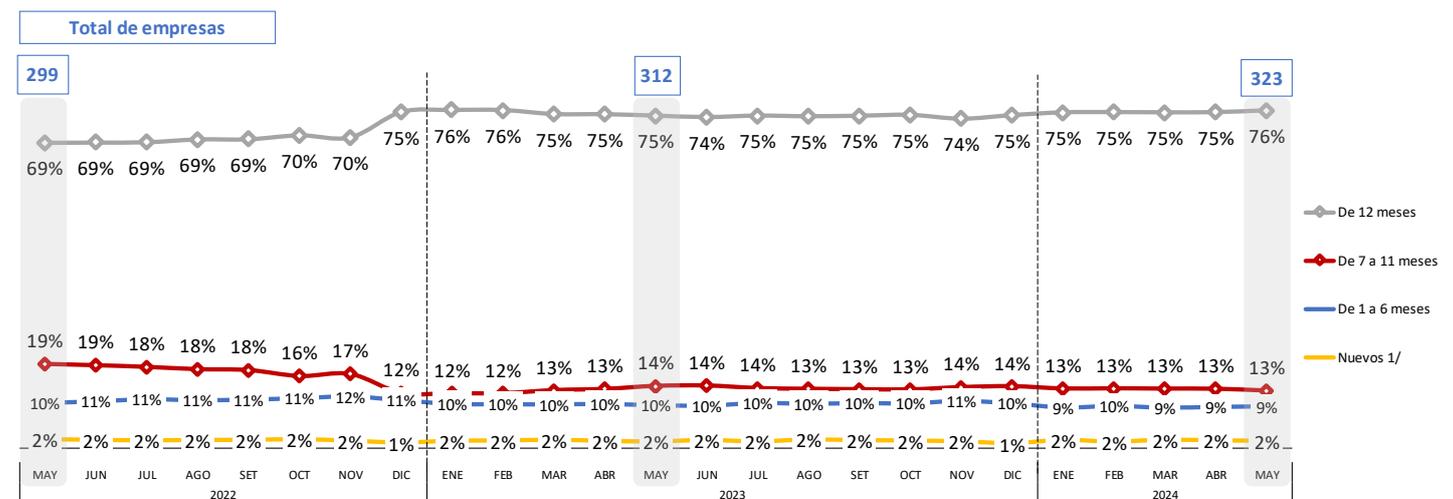
1/ Se refiere a empresas que no registraron trabajadores en el sector formal privado en los doce meses anteriores al mes actual o de referencia.

TAMAÑO DE EMPRESA

La tasa de permanencia de las empresas de menor tamaño (de 1 a 10 trabajadores) en Planilla Electrónica indica que 8 de cada 10 registraron permanentemente trabajadores por 12 meses previos al mes de referencia (76%), por encima del nivel alcanzado en mayo de 2023 (75%). En tanto, en las empresas de mayor tamaño (101 a más trabajadores), la tasa de permanencia de registro continuo por los 12 meses previos al mes de mayo de 2024 fue más elevada (97%).

De 1 a 10 trabajadores

(Miles y porcentaje)



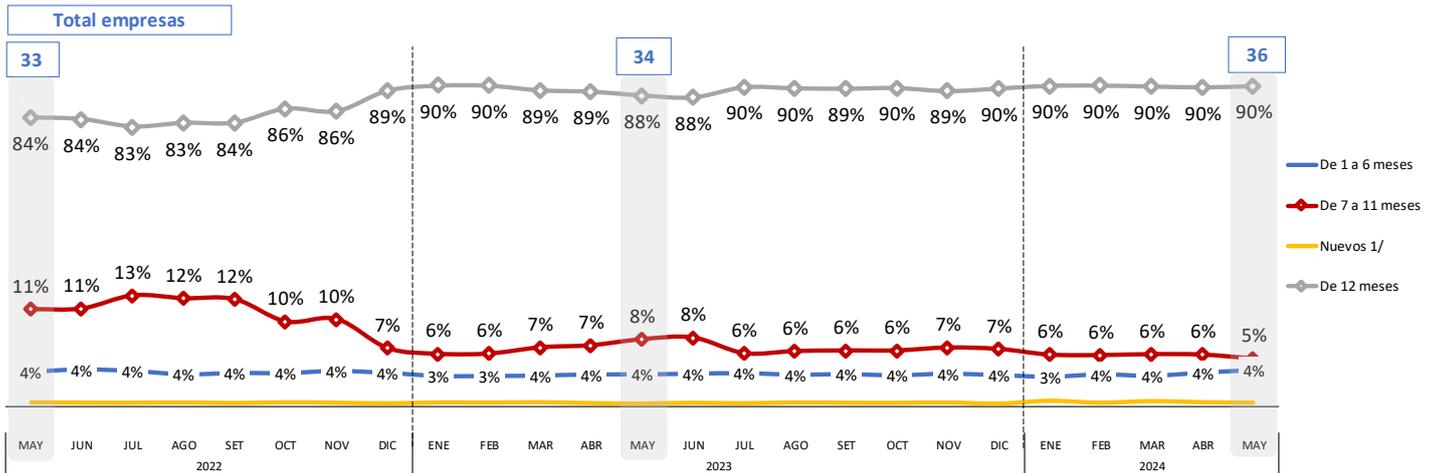
*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

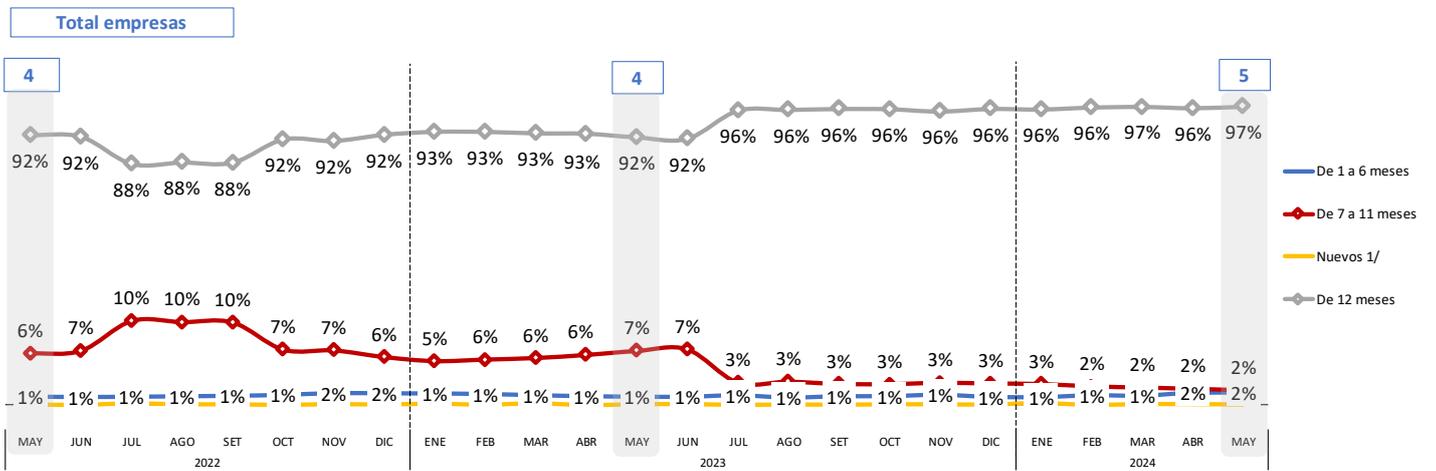
De 11 a 100 trabajadores

(Miles y porcentaje)



De 101 a más trabajadores

(Miles y porcentaje)



Nota: La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificados en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al mes actual o de referencia. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Se refiere a empresas que no registraron trabajadores en el sector formal privado en los doce meses anteriores al mes actual o de referencia.



*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

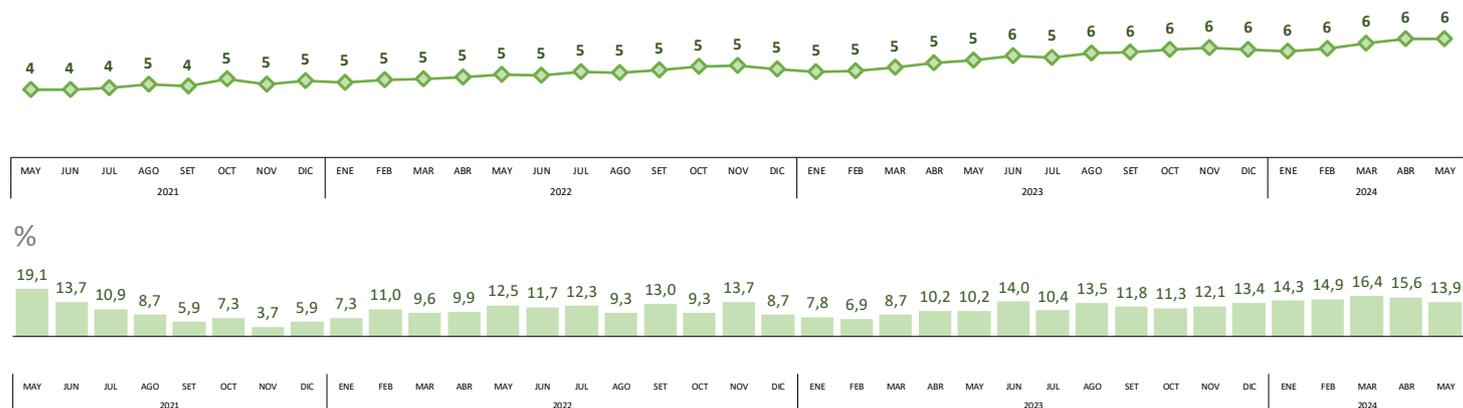
3.3. Empresas que contratan trabajadores con discapacidad^{1/}

Las empresas que contrataron al menos un trabajador con discapacidad en el sector formal privado fueron alrededor de 6 mil, registrando un continuo ascenso desde el segundo trimestre de 2021.

Bajo esa premisa, en mayo de 2024, la mayoría de empresas que contratan trabajadores con discapacidad fueron las de menor tamaño (de 1 a 10 trabajadores).

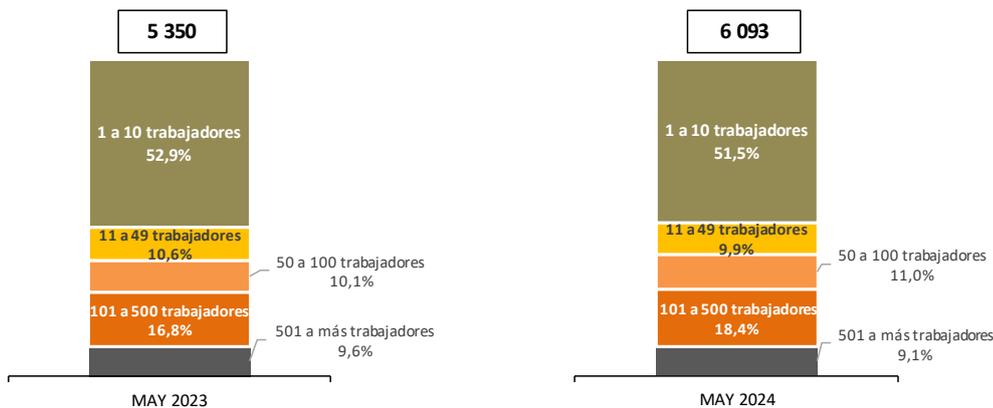
Empresas que contrataron trabajadores con discapacidad

(Miles y porcentaje)



Tamaño de empresa

(Absoluto y porcentaje)



^{1/} Registro de persona con discapacidad declarado por el empleador. Personas con discapacidad: Es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.



*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

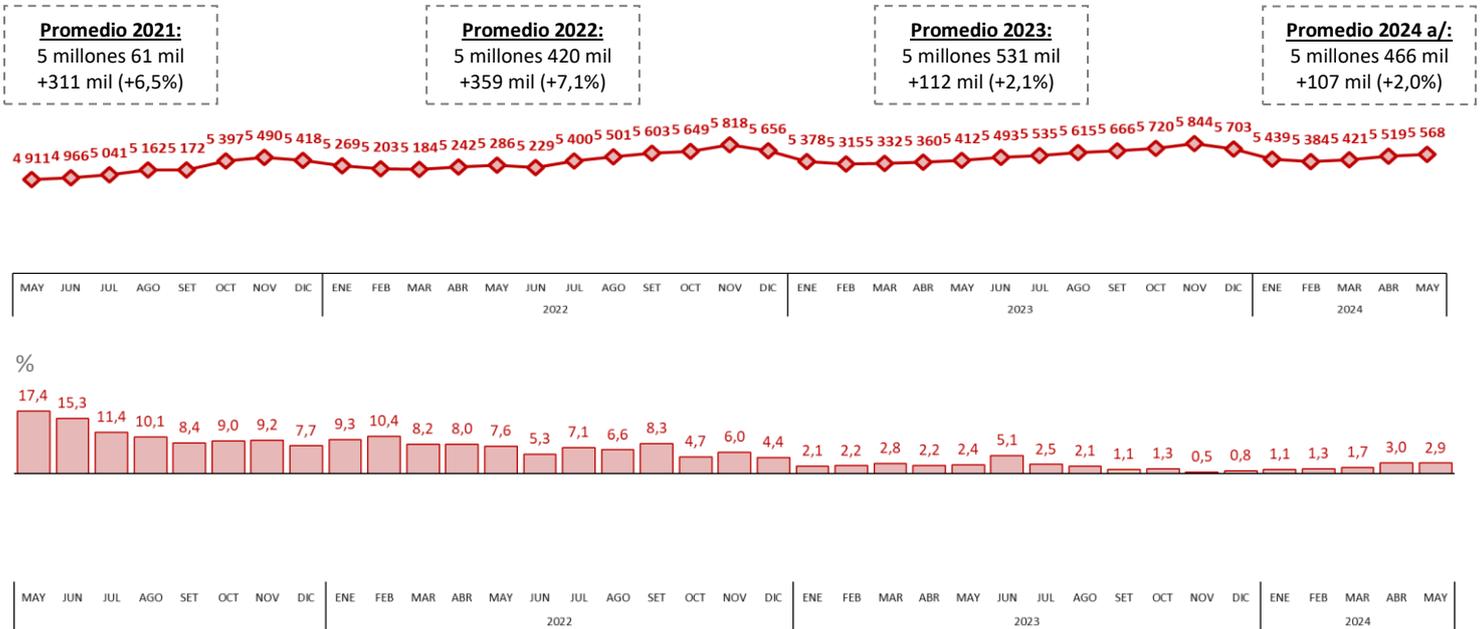
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

ANEXOS

1. Variación del empleo en el sector formal

A nivel nacional (Miles)



a/ Promedio de enero a mayo de 2024.

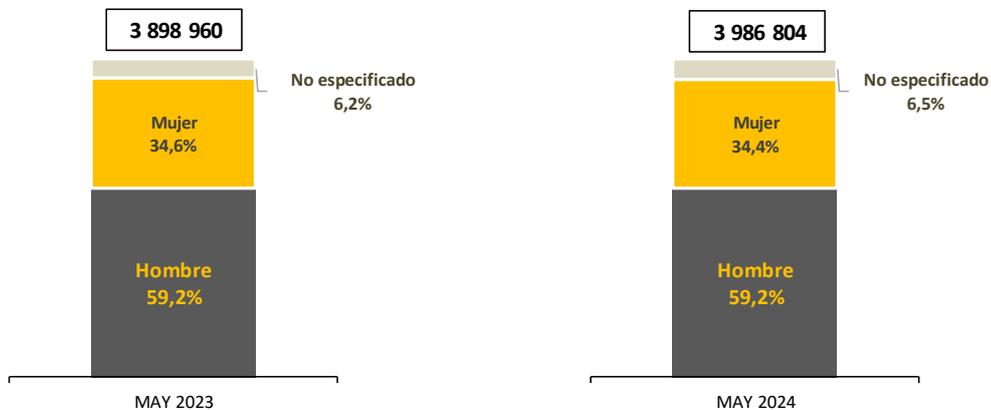
Nota: La información corresponde a la suma de puestos de trabajo formales del sector privado y público. La variación porcentual reportada corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

2. Estructura del empleo en el sector formal privado

(mayo 2024 / mayo 2023)

Sexo

(Absoluto y porcentaje)



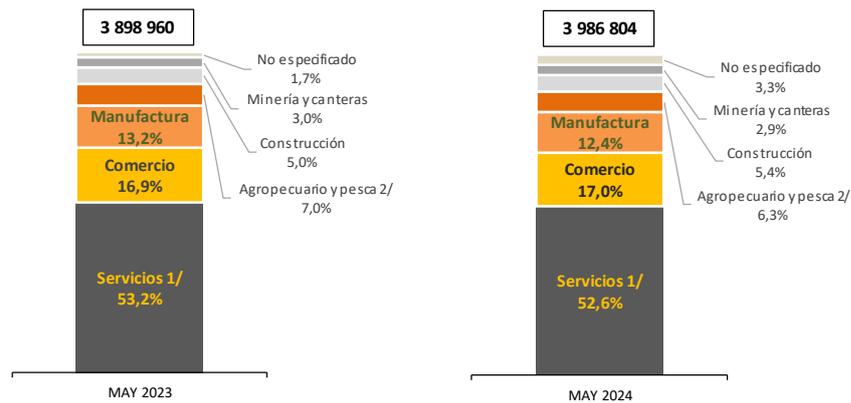
*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

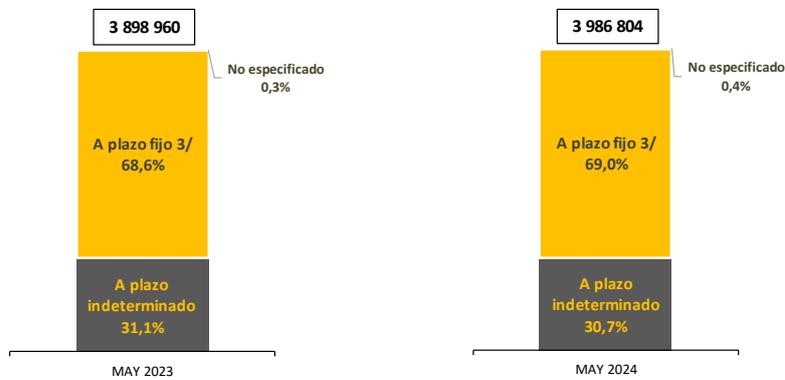
Actividad económica

(Absoluto y porcentaje)



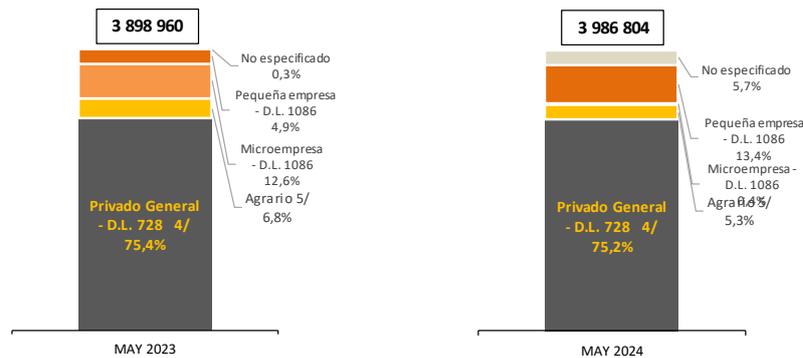
Tipo de contrato

(Absoluto y porcentaje)



Régimen laboral

(Absoluto y porcentaje)



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, y silvicultura.

3/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, emergencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, temporada, exportación no tradicional, extranjero, a domicilio, futbolistas profesionales, migrante andino decisión 545, a tiempo parcial y otros.

4/ Incluye los regímenes mineros, construcción civil y otros no previstos.

5/ Ley N° 31110 (vigente desde mayo 2021).

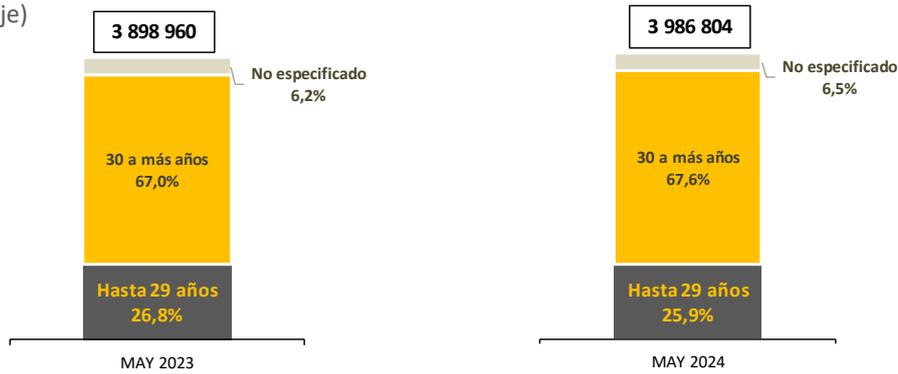
*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

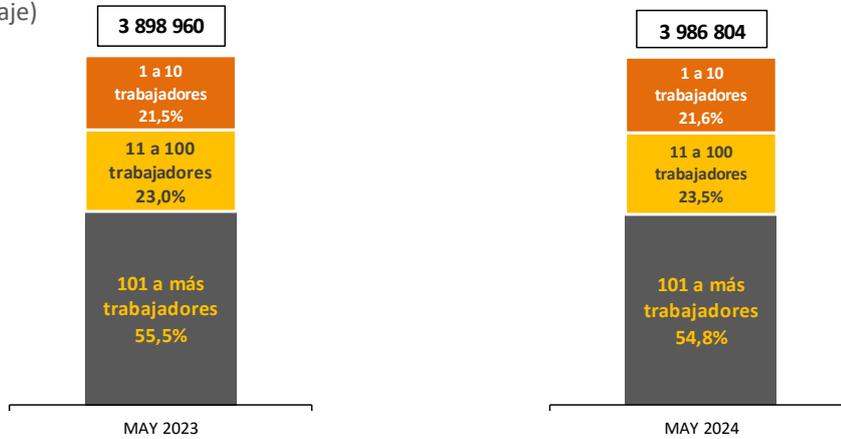
Grupo de edad

(Absoluto y porcentaje)



Tamaño de empresa

(Absoluto y porcentaje)



6/ Incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; técnica; y superior incompleta (instituto superior y universitario).

7/ Incluye nivel superior completo, universitario completo, bachiller, titulado, maestría completa o incompleta, grado de magíster, doctorado completo o incompleto y grado de doctor.

*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

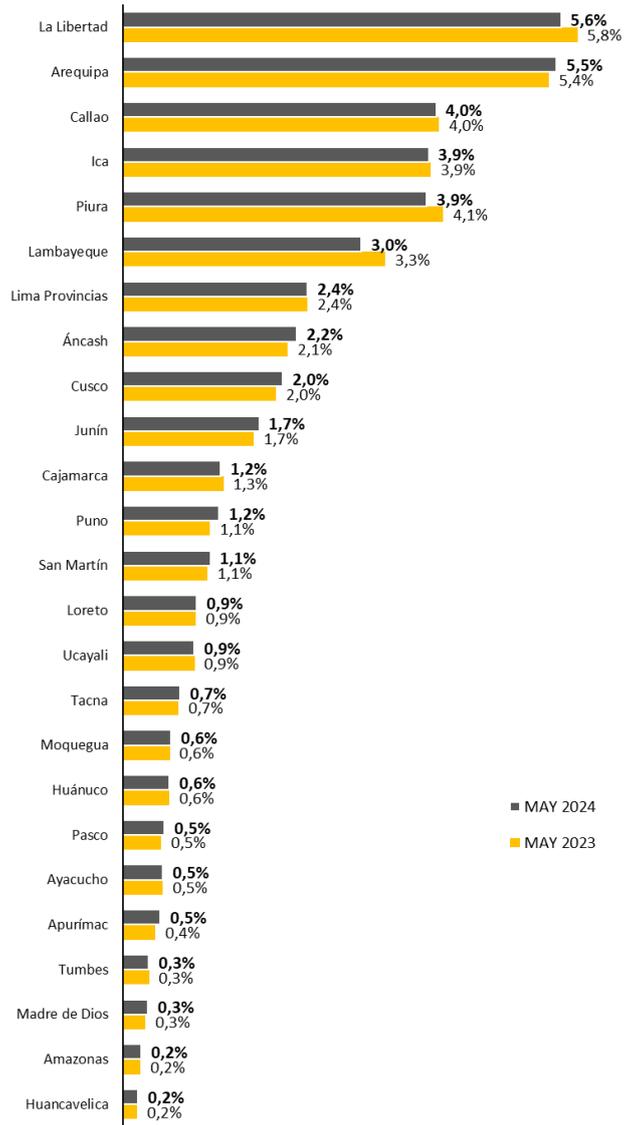
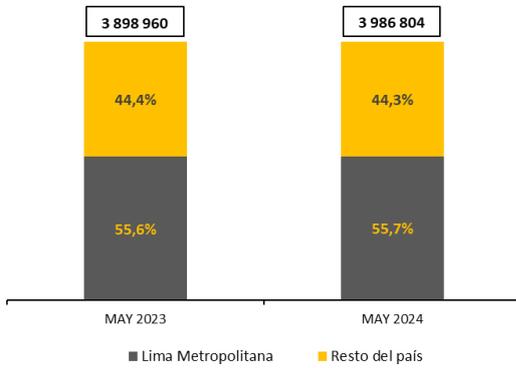
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Departamento

(Absoluto y porcentaje)

%



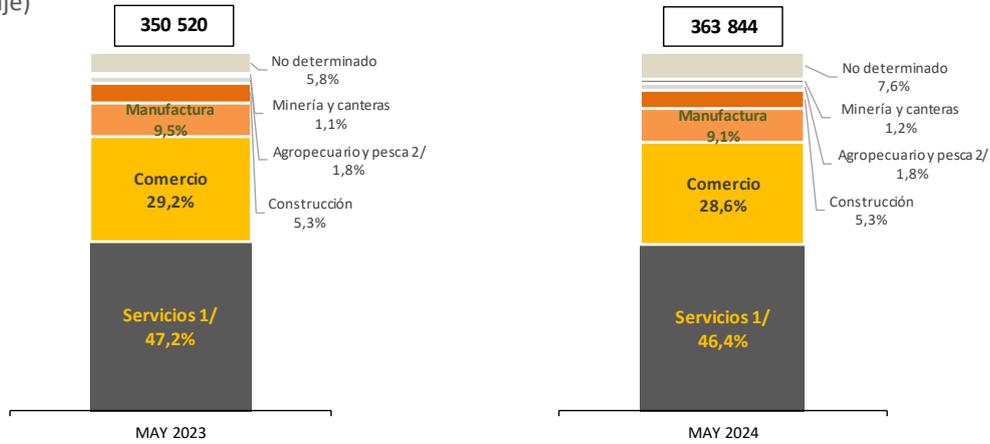
Nota: La información de departamentos corresponde a la ubicación geográfica del centro de trabajo del trabajador.

3. Estructura de empresas en el sector formal privado

(mayo 2024 / mayo 2023)

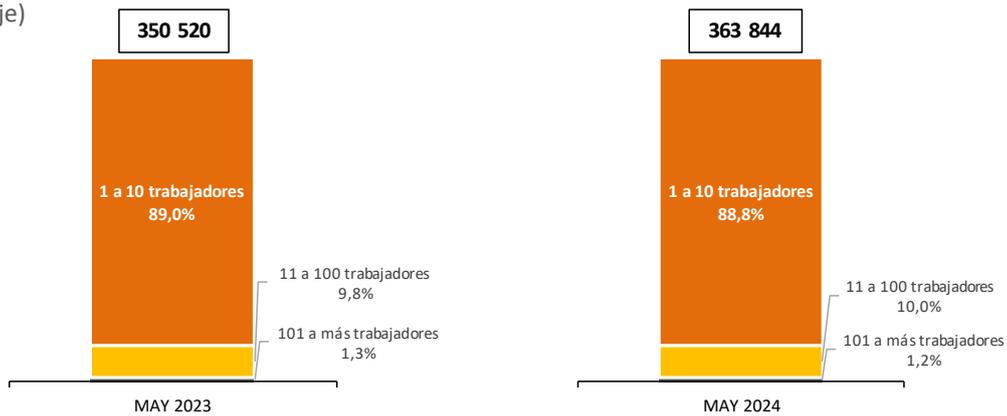
Actividad económica

(Absoluto y porcentaje)



Tamaño de empresa

(Absoluto y porcentaje)



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, y silvicultura.



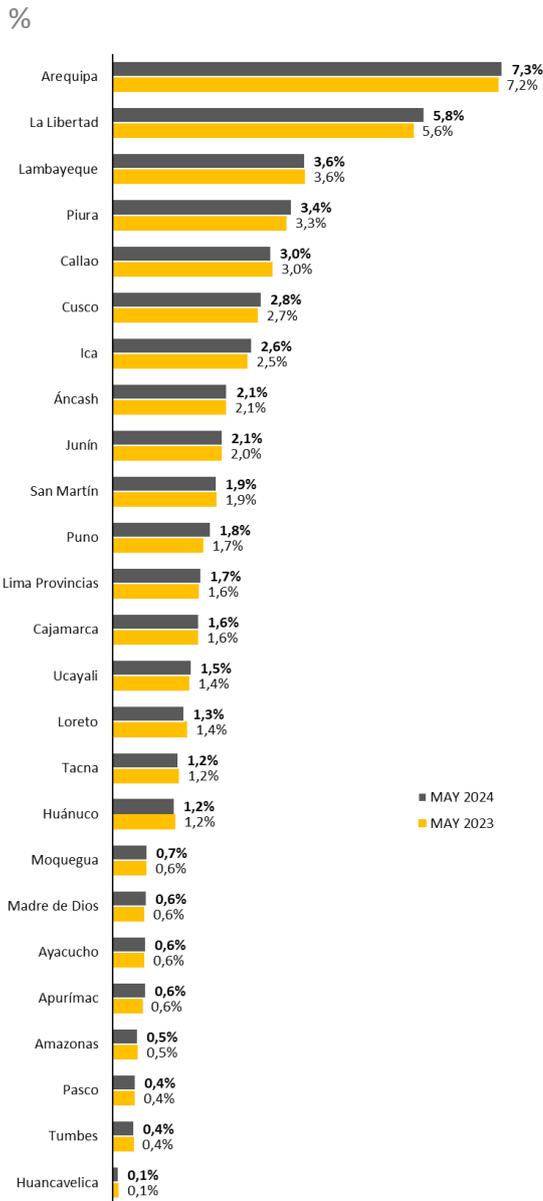
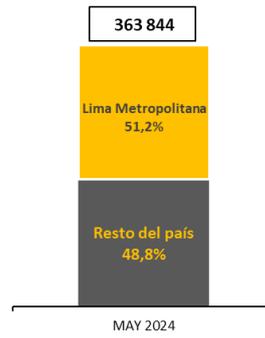
*Datos actualizados al 28 de julio de 2024.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Departamento

(Absoluto y porcentaje)



Nota: La información de departamentos corresponde a la ubicación geográfica de la sede principal de la empresa.

NOTAS METODOLÓGICAS

- En el presente informe se toma como fuente de información a la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) y T-Registro de Planilla Electrónica, de donde se obtiene información de trabajadores (puestos de trabajo), remuneraciones y empresas formales privadas. En el sector formal privado se entiende por trabajador privado a toda persona natural que presta servicios a un empleador bajo una relación de subordinación, sujeto a cualquier régimen laboral de la actividad privada, cualquiera sea la modalidad del contrato de trabajo. En las estadísticas laborales se ha considerado a trabajadores declarados una sola vez en una empresa, pertenecientes a renta de quinta categoría del sector privado; no incluye personal de modalidades formativas laborales; pensionistas; personal independiente con renta de cuarta categoría (locadores de servicios); y aquellos con suspensión perfecta durante todo el mes y además remuneración igual a cero.
- La remuneración promedio del sector formal privado se refiere a las remuneraciones que figuran en la Planilla Electrónica declaradas por el empleador. Se considera a las remuneraciones de trabajadores percibidas por renta de quinta categoría y correspondientes al monto pagado por conceptos permanentes. Por su parte, de acuerdo con SUNAT, empleador se refiere a toda persona natural, empresa unipersonal, persona jurídica, sociedad irregular o, de hecho, cooperativa de trabajadores, institución privada o cualquier otro ente colectivo, que remunere a cambio de un servicio prestado bajo relación de subordinación.
- La variación porcentual reportada corresponde al mes actual respecto al mismo mes del año anterior. Por otro lado, la información de entradas y salidas corresponde a la comparación del mes actual respecto del mes anterior. En el caso de la entrada se refiere al número de empresas o trabajadores que comenzaron (o volvieron) a registrarse en el sector formal privado; mientras que, las salidas se refieren a aquellos que dejaron de registrarse. Cabe resaltar que la entrada (salida) de un trabajador en el sector formal privado no implica el ingreso (salida) de la formalidad, debido a que estos indicadores están sujetos a la declaración del respectivo empleador en Planilla Electrónica con fechas de corte.
- La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificados en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al mes actual.
- La información presentada acerca de carreras se encuentra agregada a nivel de familias de carreras correspondiente a la agrupación de tres dígitos (Campo Detallado) del “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas, 2014” del INEI.
- Estas cifras oficiales tienen como fuente la Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro). Datos actualizados al 28 de julio de 2024.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Dirección: Av. Salaverry 655, Jesús María
Teléfono: 630 60 00
www.gob.pe/mtpe

Síguenos en:

